



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

17 de Octubre de 2023

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

| # | Fecha | Medio | Titular | Tipo |
|---|-------|-------|---------|------|
|---|-------|-------|---------|------|

ASOCIADOS CES

| | | | | |
|---|------------|----------------------|--|---------|
| 1 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla 19 | Evolución economía sevillana | Escrita |
| 2 | 17/10/2023 | ABC Sevilla 20-21 | La subida de las tarifas de Emasesa dependerá del voto de Antonio Muñoz | Escrita |
| 3 | 17/10/2023 | ABC Sevilla 56-57 | La ley de Universidades no se ejecuta pese a llevar ya seis meses en vigor | Escrita |

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

| | | | | |
|----|------------|----------------------|---|---------|
| 4 | 17/10/2023 | ABC Sevilla 24-25 | El TC abre la puerta a una posible anulación de la pena de los ERE | Escrita |
| 5 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla 25 | El debate sobre la imparcialidad de una juez fuerza a suspender un juicio de los ERE | Escrita |
| 6 | 17/10/2023 | ABC Sevilla 25 | El Gobierno andaluz cree que sería un «auténtico escándalo» anular el fallo | Escrita |
| 7 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla 10 | Dimite el fichaje estrella del alcalde | Escrita |
| 8 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla 10 | Vox pide a Sanz que aclare el caso del segundo secretario y frene el descontrol | Escrita |
| 9 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla 12 | El Gobierno aporta dos millones para modernizar las plazas de abastos | Escrita |
| 10 | 17/10/2023 | ABC Sevilla 27 | Sevilla, Málaga o Córdoba tienen agua para un año «o menos» si no llueve | Escrita |
| 11 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla 24 | Moreno alerta de la situación crítica por la sequía y pide colaboración leal del Gobierno | Escrita |
| 12 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla | Un periódico británico desaconseja viajar a esta ciudad andaluza si no quieres ser tachado de ordinario | Digital |
| 13 | 17/10/2023 | ABC Sevilla 54 | El despacho Andersen duplica espacio en Sevilla inaugurando nueva sede | Escrita |
| 14 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla 13 | Ecologistas rechazan la tala del ficus de la Encarnación sin más estudios | Escrita |
| 15 | 17/10/2023 | ABC Sevilla 28 | Arranca la vacunación de gripe y Covid para mayores de 70 años | Escrita |
| 16 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla 21 | Mayores | Escrita |
| 17 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla 19 | El diputado provincial de asiste a la inauguración del Aula de de la UPO | Escrita |
| 18 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla | Antonio Jesús Torres exaltará la Semana Santa de la Resurrección 2024 | Digital |

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

| | | | | |
|----|------------|----------------------|---|---------|
| 19 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla 34 | El Gobierno baja al 2% el crecimiento en 2024, aunque eleva el de este año | Escrita |
| 20 | 17/10/2023 | ABC Sevilla 52 | De Cos pide una política fiscal «restrictiva» frente al déficit estructural | Escrita |
| 21 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla 36 | El Banco de España atribuye la menor temporalidad, en parte, a los fijos-discontinuos | Escrita |
| 22 | 17/10/2023 | ABC Sevilla 52 | Moncloa asume que bajar el déficit exigirá retirar las ayudas a la luz | Escrita |
| 23 | 17/10/2023 | ABC Sevilla 34-35 | Sumar y Podemos chocan en su reacción al conflicto y por diferenciarse del PSOE | Escrita |
| 24 | 17/10/2023 | ABC Sevilla 6 | Sánchez y su banda | Escrita |
| 25 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla 32 | Israel arremete contra las declaraciones inmorales de varios ministros de Sánchez | Escrita |
| 26 | 17/10/2023 | ABC Sevilla 49 | Polonia se dirige a un largo cambio de gobierno con Tusk al frente | Escrita |
| 27 | 17/10/2023 | Diario de Sevilla 36 | Madrid 0,59% 9.287,1 Nueva York 0,93% 33.984,54 Tokio -2,03% 31.659,03 Euro... | Escrita |

ASOCIADOS CES

Economía. Los indicadores del Boletín Socioeconómico de la Provincia de Sevilla confirman el buen comportamiento del empleo y del sector turístico en el segundo trimestre del año

Continúa la **evolución** favorable de la **economía** sevillana en la provincia

Si los datos del primer trimestre de este año revelaron una trayectoria favorable de la economía sevillana, los relativos al segundo trimestre siguen mostrando claros indicios de dinamismo, reflejando un nuevo avance en el mercado laboral con un aumento del empleo y una mejora de su calidad. Esto es lo que indica el Boletín Socioeconómico de la Provincia de Sevilla, editado por Prodetur y que reúne los indicadores de coyuntura más relevantes, en su edición número 44, recién publicada.

Por otro lado, durante los meses de abril, mayo y junio se consolida también la tendencia positiva que el turismo provincial ya venía mostrando desde principios de 2022, alcanzándose buenos resultados en la mayoría de indicadores, tanto de oferta como de demanda.

EMPLEO

Según reflejan los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), la cifra de ocupados en la provincia de Sevilla ha registrado entre abril y junio un crecimiento del 2,55 %, respecto al mismo periodo de 2022, destacando el incremento de la ocupación femenina, que alcanza una tasa de variación interanual del 7,19%.

En concreto, en el periodo analizado, y respecto a la duración de la jornada destaca el aumento del empleo a tiempo completo, que se cifra en un 5,11% en términos interanuales, siendo igualmente significativo en este



El segundo trimestre de 2023 también se caracteriza por los buenos resultados del sector turístico en la provincia.

caso el incremento del empleo femenino con jornada completa, que asciende al 15,75%.

Además, el número de afiliaciones a la Seguridad Social contribuye a la buena evolución de los datos de empleo. Así, con un promedio para el segundo trimestre de 2023 de 798.898 afiliaciones en la provincia, este indicador ex-

perimenta un incremento interanual del 2,45 %, siendo este dato, la cifra más alta registrada en la serie histórica.

En cuanto a los datos procedentes del Servicio Público de Empleo, el número de parados inscritos en las oficinas de empleo de la provincia mantiene una tendencia descendente, con 169.152

personas en paro como dato promedio del periodo, cifra que se sitúa en un -6,91% inferior a la alcanzada en el segundo trimestre de 2022.

TURISMO

Junto a la favorable evolución del mercado laboral, el segundo trimestre de 2023 también se

caracteriza por los buenos resultados del sector turístico. La mayoría de los indicadores de la actividad turística sevillana, tanto de demanda como de oferta, muestran la consolidación de esta tendencia positiva.

Hay que señalar que estos registros se deben, por un lado, a la fuerte recuperación de la demanda extranjera, que, debido a las restricciones a la movilidad como consecuencia de la pandemia, había descendido de manera abrupta; pero, también, a la solidez del mercado nacional.

A este respecto, cabe señalar que la comparativa de los principales datos de demanda para el conjunto de establecimientos hoteleros de la provincia de Sevilla relativos al periodo comprendido entre abril y junio de 2023, con los del mismo periodo de 2019 (año prepandemia), muestra un incremento interanual del 2,05% en el número total de viajeros, siendo este aumento del 15,10% para los viajeros residentes en España.

En el caso de los establecimientos extrahoteleros, los datos del segundo trimestre de 2023 son también más favorables que los del mismo trimestre de 2019; de modo que el número total de pernoctaciones registradas en los apartamentos turísticos de la provincia aumenta un 35,15% en dicho periodo, siendo el aumento del 43,48% para las casas rurales y del 27,10% para los campings.

La subida de las tarifas de Emasesa dependerá del voto de Antonio Muñoz

► Los socialistas valoran la abstención para no oponerse a un acuerdo que ya han aprobado algunos de sus alcaldes

MARIO DAZA
SEVILLA

A la subida de las tarifas que Emasesa llevará a cabo durante los próximos dos años le resta aún un trámite de importancia: la aprobación definitiva en el Pleno municipal. El gobierno del PP estudia ahora en qué momento someterá al referendo del resto de grupos políticos esta propuesta, que ya cuenta con el visto bueno de los alcaldes de los municipios que forman parte del consejo de administración del ente metropolitano. Con ella se pretende tapar el agujero de 8 millones que ha provocado la sequía en la empresa, que tiene los precios más bajos entre las grandes ciudades de Andalucía.

Está descartado que el asunto se incluya por vía ordinaria en el orden del día de la sesión plenaria de este jueves y se abordará en el de noviembre. Entre otras cosas, porque el expediente no está todavía finalizado al completo y porque la propuesta no ha pasado aún por la comisión preceptiva, paso previo a su elevación al Pleno. Al margen de todo ello, y de forma paralela, el equipo de José Luis Sanz, que gobierna con la minoría que le otorgan sus 14 concejales, anda en la búsqueda de los apoyos necesarios para que la subida de las tarifas salga adelante.

El rechazo público de los concejales de Vox y de Podemos-IU a la propuesta hace que todas las miradas se dirijan ahora al PSOE. El exalcalde y líder de los socialistas en el Ayuntamiento, Antonio Muñoz, se debate entre dar su apoyo al PP, en el que sería el primer gran acuerdo del bipartidismo en este mandato, permitiendo así que se concrete la modificación de los precios del agua, o tumbar una iniciativa que ha contando con el visto bueno de otros alcaldes socialistas de la provincia que forman parte del consejo de administración de Emasesa.

La subida de las tarifas tiene el respaldo sin fisuras de los primeros ediles de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra o Camas, municipios gobernados por el PSOE. También, como ha reiterado en varias de sus comparecencias públicas, del alcalde de La Rinconada y presidente de la Diputación

de Sevilla, Javier Fernández, una de las voces con más peso a día de hoy entre los socialistas sevillanos. Con todo, Muñoz sopesa ahora si en la balanza de este acuerdo, pesa más la fidelidad a la decisión que ya han tomado otros colegas de su partido o mantenerse firme en su oposición frontal a Sanz.

La vía de la abstención

Fuentes socialistas consultadas por ABC de Sevilla aseguran que, a día de hoy, la postura del PSOE no está definida. En el consejo de administración de Emasesa en el que se votó la subida de las tarifas, el representante de su grupo municipal decidió abstenerse a pesar del voto favorable de sus alcaldes. De cara al Pleno, la opción que cobra más fuerza es que Muñoz y sus ediles se mantengan en la abstención, lo que permitiría sacar adelante la propuesta, pero lo condicionan a una serie de acuerdos que quieren negociar con el gobierno municipal.

La primera condición que ponen sobre la mesa es que esta subida de la tarifa del agua no lleve aparejado un aumento de la tasa de basura, que va imputada en la misma factura y depende de una serie de coeficientes que se revisarían en caso de estimarse la enmienda del PSOE. La segunda condición tiene que ver con las inversiones en los colectores de los barrios. Los socialistas quieren que se les garantice que el colector que se ha construido coincidiendo con las obras de la ampliación del tranvía, y que evitará inundaciones en Nervión y el inicio del Planinar, se amplíe en una segunda fase, dando así cobertura a los vecinos del Juncal, el Porvenir o el Tiro de Línea.

Reutilizan adoquines de Gerena en las obras de reurbanización del Pumarejo

Urbanismo ha finalizado las obras de reurbanización de uno de los tramos más deteriorados de la Plaza del Pumarejo. Los trabajos, que han consistido en la reparación de los «numerosos desperfectos» que presentaba la calzada, han permitido la reutilización del adoquín de Gerena entre las calles Aniceto Sáenz y Fray Diego de Cádiz.

En concreto, el Ayuntamiento informó de que se ha actuado sobre el acerado oeste de este tramo de la calle, pavimentándolo con adoquines de granito gris



El portavoz del grupo municipal del PSOE, Antonio Muñoz // MAYA BALANYA

Las dos condiciones que pone el PSOE son que no suba la tasa de basura y que haya más inversiones en los colectores para los barrios

Al no estar finalizado el expediente, la propuesta no irá al Pleno de este jueves y se abordará en noviembre por la vía ordinaria

Este es el punto de partida del PSOE para unas negociaciones que todavía no se han iniciado, según aseguran las mismas fuentes socialistas. De hecho, advierten de que a día de hoy no han recibido ninguna propuesta por parte del gobierno del PP para sentarse a negociar esta posible abstención. Eso sí, aseguran que no se moverán de esa postura, quedando totalmente descartada la opción de que acaben votando a favor. Al menos, por ahora.

La vía de la abstención

La modificación de las tarifas de Emasesa que aprobó el consejo de administración de la empresa metropolitana tiene previsto ejecutarse en un periodo de dos años, apostando por el consumo eficiente del agua frente a la situación de sequía a la que se enfrenta la provincia. De este modo, aquellos usuarios que consuman menos de 90 litros de agua por persona y día experimentarán un incremento del 7,5% en 2024 y de otro 7,5% en el año 2025, lo que supondrá una subida de 1,15 euros al mes en el recibo.

Para aquellos usuarios que hagan uso de un consumo normal (entre 90 y 110 litros por persona y día), la subida será de un 9% el primer año (1,85 euros) y de otro 9% el segundo año (1,85 euros). En los casos calificados como de consumo alto (entre 110 y 130 litros), el aumento de la factura será del 18% en 2024 (4,16 euros al mes) y del 10%



en 2025 (unos 2 euros). Finalmente, los que opten por un consumo excesivo (más de 130 litros por persona y día), sufrirán un recargo del 30% en 2024 (8,19 euros) y del 10% en 2025 (2 euros).

Por último, y para conseguir que entre todos los consumidores la subida global sea del 15% en el primer año y de otro 15% en el siguiente, se penalizará más a las industrias y a los establecimientos hoteleros. En estos casos, la subida será del 18% y el 22% en 2024 y del 12% y el 18% en 2025, respectivamente.



El ministro de Universidades, Joan Subirats acude al Congreso de los Diputados // EFE

La ley de Universidades no se ejecuta pese a llevar ya seis meses en vigor

- ▶ El ministerio no aprobó el estatuto del personal docente e investigador pese a que así lo marca la nueva norma
- ▶ Sindicatos y rectores reclaman respuestas sobre la financiación prometida por el ministro Subirats

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

«**S**e está ninguneando a los profesores e investigadores, es una tomadura de pelo». Esto le dijo Ramón Caballero, vicepresidente del sector de educación del sindicato CSIF al ministro de Universidades Joan Subirats cuando éste, según cuenta el sindicalista, decidió paralizar la tramitación del estatuto del personal docente e investigador (más conocido como estatuto del PDI). Según narra Caballero, el ministro constituyó el año pasado la llamada Mesa Sectorial de Universidades y fue en el marco de dicha mesa en la que tuvieron lugar un total de tres reuniones de trabajo donde se abordó dicho estatuto Su-

birats señaló que el Ministerio de Hacienda y Función Pública no veía encaje legal a dicha mesa y por tanto «ya no hablamos nunca más del estatuto», narra Caballero. La cuestión, con o sin mesa, es que el estatuto del PDI ya se debería haberse tramitado en el Congreso en forma de proyecto de ley, pero esto no ha ocurrido. Y es que la nueva ley de Universidades (LOSU) marca en una disposición final que «en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley orgánica el Gobierno presentará al Congreso de los Diputados un proyecto de ley del estatuto del personal docente e investigador universitario». La ley entró en vigor el pasado 12 de abril y del estatuto no hay noticia. «Es una norma fundamental», recuerda Caballero, que agrega «que regula un

montón de cosas de la carrera académica del profesorado, temas tan importantes como el salario, el régimen de dedicación, la carrera académica... En definitiva, múltiples aspectos relevantes que se encuadran dentro de una normativa general que aglutina los aspectos básicos de la vida de un profesor e investigador universitario». En su importancia también incide Eva Alcón, presidenta de los rectores (CRUE) y rectora de la Universidad Jaume I. «Es urgente que se retome el estatuto del PDI porque lo necesitamos para regular todos los cambios que van a venir marcados por la nueva Ley de Universidades», señala a ABC. Los seis meses se han

«Es urgente que se retome el estatuto del PDI para regular los cambios que vienen marcados por la ley», dice Eva Alcón, presidenta de los rectores

El estatuto a afectará a más de 110.000 profesores e investigadores de todo el país

cumplido este mes de octubre pero el Gobierno está en funciones, algo que para algunos juristas explica el hecho de que el estatuto no esté terminado. «En efecto, la LOSU prevé que tiene que presentarse un proyecto de ley del estatuto en seis meses desde la entrada en vigor de la ley pero el problema es que hay otra norma, la del Gobierno, que señala que en funciones este no podrá ejercer las siguientes facultades: aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado y presentar proyectos de ley al Congreso de los Diputados o, en su caso, al Senado».

«Carácter urgente de la ley»

Pero otras fuentes jurídicas consultadas discrepan. «La Ley Orgánica del Sistema Universitario contempla la obligatoriedad de aprobar el proyecto de ley en seis meses y es una ley posterior, en el tiempo, a la ley del Gobierno, que es de finales de los años 90. De esto se puede entender que para este caso concreto, la aprobación del estatuto no rige la norma general de la Ley del Gobierno si no la norma específica que contempla la LOSU; el legislador podría haber señalado que la aprobación del estatuto se tenía que hacer de acuerdo con la norma general para la aprobación

de proyectos de ley, y no lo hizo, precisamente, por el carácter urgente de este texto legal». Por otro lado, Ricardo Rivero, catedrático de Derecho Administrativo y rector de la Universidad de Salamanca recuerda que «esos mandatos que están en disposiciones adicionales se incumplen sistemáticamente». Cita otro ejemplo: el real decreto para regular los derechos de los estudiantes se aprobó en tiempo de Zapatero y no se aprobó hasta que llegó Sánchez y se aprobó la ley de convivencia universitaria. En cualquier caso, opina, «teniendo en cuenta lo mal hecha que está la LOSU es casi mejor que no hagan el estatuto», ironiza Rivero.

Además, cabe recordar que el secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, envió una carta a los rectores el pasado 31 de mayo en el que ya avisaba de que dado el adelanto electoral el Ministerio de Universidades evaluaba las posibilidades de continuar con la tramitación de alguno de los reales decretos pendientes. Nada se menciona sobre el estatuto del PDI. «No lo han considerado prioritario, pero sí han tenido interés en sacar adelante el real decreto de acreditación estatal», critica Caballero. De hecho, en la misiva señalan que «se hace necesario establecer una prioridad de solicitud de informes y tramitación siempre teniendo en cuenta las disposiciones que ya aparecen en la LOSU y la incidencia de los citados proyectos de reales decretos en el funcionamiento ordinario de las universidades». «La falta de un nuevo estatuto ha obligado a las universidades a empezar el curso académico inventándose la legislación sobre la que realizar las contrataciones necesarias al principio de las clases y con un aumento de los costes que no tenían estimados y de los que ministerio no se quiere hacer cargo y remite a las comunidades», critica Jorge Sainz, exsecretario general de Universidades. ABC pidió su versión al ministerio pero no ha obtenido respuesta.

Compromiso

Otra crítica que hace el CSIF y los rectores es la financiación. En un comunicado el sindicato criticó que la ley tras «seis meses tras su entrada en vigor, sigue sin contar con la financiación necesaria». Añade que el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) al que Subirats encargó un informe sobre financiación en las universidades, calcula que para alcanzar el 1% del PIB hay que incrementar la inversión anual un 15%, es decir, 3.100 millones de euros de aquí a 2030. «Ha habido rectores que ya han dicho que si no hay financiación adicional no van a poder desarrollar la LOSU. Esto significa que no se renovarán, incrementarán ni estabilizarán las plantillas», dice Caballero. Sobre la financiación también manifestó su preocupación la CRUE. Alcón le trasladó su inquietud al ministro en su encuentro del 11 de octubre donde la rectora calificó la situación «de urgencia y pidió a Subirats que se detalle [...] el compromiso de las distintas administraciones para alcanzar el incremento [...] de hasta el 1% del PIB que fija la LOSU», dijo CRUE en un comunicado.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA



Los altos cargos de la Junta en los gobiernos de Chaves y Griñán, durante el juicio // EFE

El TC abre la puerta a una posible anulación de la pena de los ERE

- ▶ Por primera vez asume en un informe la teoría de las defensas de que no se juzgan actos administrativos
- ▶ Admite a trámite el recurso de los condenados, que alegan que fue el Parlamento quien aprobó las cuentas

M. CONTRERAS
SEVILLA

El Tribunal Constitucional ha asumido por primera vez en un documento oficial la argumentación realizada por los abogados defensores de los condenados en el juicio de los ERE, según la cual las decisiones juzgadas no son administrativas, sino políticas, y la responsabilidad corresponde al Parlamento andaluz, donde se aprobaron los presupuestos de la Junta en los años en los que se cometieron las irregularidades investigadas. Este hecho ha sido interpretado en medios políticos como un primer paso para una eventual anulación de la sentencia que condenó a dos expresidentes del Gobierno andaluz, Manuel Chaves y José Antonio Griñán, y a una docena de altos cargos de la administración socialista en Andalucía.

El documento, revelado ayer por la web theobjective.com, corresponde a la admisión a trámite de los recursos presentados a finales de junio por los

condenados en la vista que juzgó las irregularidades en la Consejería de Empleo durante más de una década de administración socialista. Ha sido realizado por un letrado afín a la magistrada ponente y vicepresidenta del TC, la progresista Inmaculada Montalbán, y considera que los acuerdos del Consejo de Gobierno y las modificaciones presupuestarias posteriores no son actos administrativos, sino políticos, porque fue el Parlamento andaluz quien aprobó las cuentas públicas en las que se canalizaron las ayudas de los ERE.

En este sentido, según el documento al que ha tenido acceso el citado portal digital, el letrado entiende que la sentencia impuesta por la Audiencia Provincial de Sevilla y ratificada por el Tribunal Supremo plantea «un problema relativo a una faceta de derecho fundamental que afectaría al artículo 25 de la Constitución Española y sobre el que no existiría doctrina constitucional». La raíz de la discrepancia es la consideración de la aprobación de un anteproyecto de Ley de

Presupuestos y su remisión a las cortes autonómicas como un acto administrativo, cuando, según el letrado, se trata del primer paso de la fase «prelegislativa».

Fuentes jurídicas señalaron ayer a ABC que el posicionamiento argumental en la admisión a trámite de los recursos no es definitivo, ya que no tiene por qué condicionar el fallo del Tribunal Constitucional al respecto. Pero no obstante, consideran «relevante» que el tribunal que preside Cándido Conde Pumpido haya recogido por primera vez los postulados que mantuvieron en su día los abogados defensores de los altos cargos socialistas condenados por la Audiencia de Sevilla en una sentencia que fue ratificada posteriormente por el Tribunal Supremo.

Indultos

La elaboración de este informe coincide con la petición de indultos de los condenados que ha recibido el Gobierno y cuya tramitación sigue adelante, tal y como reveló la semana pasada ABC. De hecho, la División de Derechos de Gracia y otros Derechos, dependiente del departamento que dirige la ministra en funciones Pilar Llop,

Una eventual suspensión de la condena por el TC evitaría que el Gobierno de Sánchez tuviera que decidir sobre los indultos

ha dirigido un oficio a la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla, que dictó la sentencia firme del caso ERE el 19 de noviembre de 2019, para solicitarle «un informe respecto de la petición de indulto» de cada uno de los penados.

Además de Griñán, que tiene suspendida la pena de seis años de prisión por la enfermedad grave que sufre, han solicitado indultos parciales para evitar el cumplimiento de las penas los abogados que representan a la exconsejera de Hacienda Carmen Martínez Aguayo, el exconsejero de Innovación Francisco Vallejo, el exconsejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico José Antonio Viera, el también exconsejero de Empleo Antonio Fernández García, el exviceconsejero del ramo Agustín Barberá, el exdirector de la agencia IDEA Miguel Ángel Serrano, el exdirector general de Trabajo Juan Márquez y el exviceconsejero de Innovación Jesús María Rodríguez Román. Todos ellos están condenados en firme después de que el Tribunal Supremo ratificara la sentencia dictada por la Audiencia de Sevilla.

Gobierno liberado

Con una eventual anulación de la condena por parte del Tribunal Constitucional el Gobierno se vería liberado de la 'patata caliente' de los ERE, ya que los indultos no serían necesarios y la institución que preside Conde Pumpido asumiría la responsabilidad de la libertad de los dirigentes socialistas condenados.



Excepto el expresidente José Antonio Griñán, condenado a la pena de seis años y un día de cárcel por malversación pero cuyo ingreso en prisión ha sido demorado durante al menos cinco años por el cáncer de próstata que padece, el resto de condenados a pena de prisión en la pieza política por el sistema fraudulento de ayudas de los ERE sí están o han estado en la cárcel. También por una enfermedad muy grave, el exconsejero de Empleo José Antonio Viera salía de la cárcel de Huelva el pasado 9 de junio tras obtener el tercer grado. El exviceconsejero de Empleo Agustín Barberá también padece un sarcoma de partes blandas, un tipo poco común de tumor maligno o cáncer, pero en su caso recibe tratamiento médico dentro del centro penitenciario.

Los exconsejeros de la Junta Carmen Martínez Aguayo, José Antonio Viera o Antonio Fernández cumplen sus respectivas penas de cárcel, así como otros exaltos cargos de la administración autonómica.

M. M. / S. A.
SEVILLA

El debate sobre la imparcialidad de una juez fuerza a suspender un juicio de los ERE

La defensa del dueño de Plantasur alega que la presidenta del tribunal ya juzgó la pieza política

Luis Lastra SEVILLA

La Sección Primera de la Audiencia de Sevilla suspendió ayer *sine die* el juicio de la macrocausa de los ERE relativo a una ayuda de 225.000 euros que la Junta concedió a la empresa jerezana Plantasur, después de que el abogado del empresario presentara una alegación respecto a la posible parcialidad de la presidenta

del tribunal, la magistrada Pilar Llorente, que ya formó parte de la Sala que enjuició y condenó a los ex altos cargos en la conocida como pieza política.

El letrado del único acusado en esta pieza separada, Salvador M.R., incidió "con todos los respetos" para la Sala en que la magistrada podría "contaminar" el juicio a su cliente al haber participado ya en el caso del procedimiento específico. La Fiscalía Anticorrupción y las acusaciones ejercidas por la Junta y el PP se opusieron a esa causa de nulidad, pero la propia Llorente, tras deliberarlo con sus dos compañeros de estrado, acordó suspen-

der la vista oral para resolver si estima o rechaza esa alegación.

La vía habitual para este tipo de reclamación es la presentación de un incidente de recusación, pero ya está fuera de plazo. El abogado defensor, según explicó, no lo presentó porque no se incorporó a este asunto desde el principio.

Antes de la interrupción del juicio, la Fiscalía había rebajado su petición inicial de cuatro años y medio de cárcel para el empresario beneficiario de las ayudas públicas y la había dejado en dos años de prisión (más cuatro de inhabilitación absoluta). La empresa, ubicada en la carretera

Guadalcacín-Nueva Jarilla y con un objeto social múltiple y variado, solicitó en su día una ayuda de 450.000 euros a través de la Dirección General de Trabajo. La Administración le concedió 300.000 y acabó abonando el 75%, es decir, 225.000 euros.

El juicio, en todo caso, ya había empezado con mal pie porque un buen número de testigos había sido citado el pasado viernes y, con tanta premura, muchos no se iban a presentar ni este lunes ni hoy martes, que eran las dos fechas señaladas por la Sección Primera para su celebración. Es más, el propio tribunal estableció ayer mismo que la vis-

ta se reanudaría el 3 y el 17 de noviembre. Esos días quedaron anulados tras la suspensión.

En la lista de testigos figura María José García Pelayo, actual alcaldesa de Jerez de la Frontera. En concreto su intervención ha sido requerida por la defensa, que también ha pedido que comparezcan el ex consejero de Empleo Antonio Fernández y su viceconsejero Agustín Barberá, ambos en la cárcel como consecuencia de su condena en la pieza política. Anticorrupción había renunciado a estas testificales y el tribunal ha recordado al abogado que Barberá está "muy mal" de salud. Aun así, la defensa ha mantenido su petición y la Sección Primera la ha aceptado precisamente gracias a la suspensión. Si el enjuiciamiento hubiera seguido adelante, no habría dado tiempo de citarlos y ninguno habría declarado.

El Gobierno andaluz cree que sería un «auténtico escándalo» anular el fallo

► El PP andaluz advierte de que «peleará» para que los condenados cumplan sus penas

M. M. / S. A.
SEVILLA

El Gobierno andaluz cree que sería «una vergüenza y un escándalo» que el caso de los ERE fraudulentos, «el mayor caso de corrupción» de la historia de España, «quedara impune». Así lo indicó ayer el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Anto-

nio Sanz, quien señaló la «máxima preocupación» del Ejecutivo andaluz sobre la posibilidad de que el Tribunal Constitucional prepare un informe «que se dé marcha atrás en las condenas» por dicho caso de corrupción que terminó con dos expresidentes de la Junta —Manuel Chaves y José Antonio Griñán—, condenados.

«Ya no sólo vemos que quedan impunes en este país delitos como la sedición o la malversación de fondos vinculados a lo que ha ocurrido con el independentismo, sino que ahora vemos que también el mayor escándalo de corrupción de la historia de la democracia se pretende que quede impune, bien por la vía de lo que vaya a ser esta de-

cisión o bien por la vía del indulto», afeó. Sobre el asunto también se pronunció ayer el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, José Antonio Nieto, quien coincidió en que la confirmación de dicho informe sería «un auténtico escándalo». El TC, recordó, «no puede rejuzgar» una causa, sino que «está para otra cosa», como es «calibrar el alcance constitucional de las medidas que se adoptaron por otros tribunales».

Por su parte, el secretario general del PP andaluz, Antonio Repullo, garantizó ayer que su partido «peleará» para que los condenados por el caso de los ERE irregulares cumplan sus condenas frente al posible «indulto» del Gobierno de Pedro Sánchez.

Así, Repullo criticó que ahora que el Ejecutivo nacional «negocia una amnistía para los independentistas, algo que negaba hace unos meses», se active también el posible «indulto a los condenados por los ERE y se activa una vía para evitar que aquellos altos cargos socialistas de la Junta que robaron 689 millones de euros a los andaluces que más lo necesitaban» cumplan sus condenas.

El portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, recalcó que es «absolutamente inaceptable» el posible indulto e indicó que quizá Pedro Sánchez y el secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, «tengan motivos para amnistiar, para perdonar y para intentar hacer olvidar ese caso de corrupción».

«Respeto» al TC

El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, también valoró el asunto. Así, Espadas pidió respeto «para las deliberaciones» del el Tribunal Constitucional (TC) en relación a los recursos de amparo presentados por los condenados por el caso de los expedientes de regulación de empleo irregulares de la Junta de Andalucía.

En declaraciones a Canal Sur, Espadas se limitó a defender que «hemos de respetar un poco más los procedimientos jurisdiccionales y, por supuesto, las deliberaciones o el procedimiento que está llevando a cabo el Tribunal Constitucional, también en esto».

Dimite el fichaje estrella del alcalde

● Pablo Taylor, que fue nombrado director general de Alcaldía, renuncia al cargo por discrepancias políticas con sus compañeros

Manuel Ruesga

Dimite un fichaje estrella de José Luis Sanz. El servicio de Recursos Humanos ha aceptado la renuncia presentada por Pablo Taylor Castro a su nombramiento como titular del órgano directivo denominado Dirección General de Alcaldía. El principal motivo para su dimisión al cargo en el Ayuntamiento se debe a discrepancias políticas con sus compañeros del Partido Popular. Fuentes del gobierno municipal aseguran que se trata "de cuestiones muy personales". Ya tiene su futuro decidido, regresa a la Comunidad de Madrid con el equipo de Isabel Díaz Ayuso.

En una resolución firmada por el delegado de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos se muestra "especial agradecimiento por los servicios prestados y se dispone al cese con efectividad a la finalización de la jornada laboral correspondiente al día 15 de octubre".

Licenciado en Derecho y Administración y Dirección de Empre-

sas por la Universidad de Córdoba en 2013, Pablo Taylor cuenta con formación en asuntos públicos (Democracia y Decisiones Públicas por la Universidad Autónoma de Barcelona) y en contratación pública (Contratación Pública por el Instituto Andaluz de Administración Pública).

El ya ex director general de la Alcaldía de Sevilla ha desarrollado la mayoría de su carrera profesional trabajando en diferentes administraciones públicas como la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Majadahonda, y el Congreso de los Diputados, destacando en este ámbito su labor desde 2016 como asesor del presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados y portavoz de Hacienda. En el sector privado ha ejercido como abogado y consultor en una reconocida *Big Four*.

Entre sus funciones en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de Madrid estaban la de asesor político y económico, y elaboración y análisis de la documentación para las intervencio-



Pablo Taylor Castro ha estado tres meses en el cargo municipal.

nes públicas, reuniones y el resto de funciones propias de un gabinete. En ese cargo estuvo entre junio de 2021 y junio de 2023, pocas semanas antes de incorporarse al equipo de Sanz.

La renuncia del titular de la Dirección General de Alcaldía es la tercera desde la llegada del popular a la Plaza Nueva. Menos de un mes duró en su cargo el gerente del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS). José Lucas Chaves Maza fue la primera dimisión del alcalde. El gestor cultural, que ya estuvo en el ICAS durante el mandato de Juan Ignacio Zoido, esgrimió "motivos personales" para su marcha.

"Por motivos personales he decidido renunciar a mi puesto como Gerente del ICAS. Agradezco al Ayuntamiento de Sevilla y a José Luis Sanz el haber querido con-

Es la tercera marcha tras el gerente del ICAS y la coordinadora de Fondos Europeos

tar conmigo. Vuelvo a la SGAE, donde seguiremos trabajando por la cultura". Con estas palabras anunciaba José Lucas Chaves su renuncia en su cuenta de Twitter.

La eliminación de la dirección general de Cultura, cargo ocupado por Isabel Ojeda en los últimos años, habría dejado las atribuciones de Chaves Maza muy limitadas y alejadas de las tareas propias de un gestor de su experiencia, según se hablaba estos días en el mundillo cultural. Sin esa capacidad para dirigir y pro-

gramar las actividades del Ayuntamiento, su desempeño como gerente del ICAS habría quedado limitado a cuestiones más grises y de carácter burocrático. Tampoco habría ayudado la manera en que se confirmaron determinados nombramientos, como el del director de la Biental de Flamenco, Luis Ybarra, según los rumores, una elección para la que no se había contado con el asesoramiento del experto.

La segunda renuncia fue la de Consolación Vera tras ser nombrada nueva viceconsejera de Agricultura de la Junta de Andalucía tras la jubilación de su antecesor. Fue secretaria general de Agricultura esta legislatura antes de pasar a ser coordinadora general de Fondos Europeos y Proyección de la Ciudad del Ayuntamiento de Sevilla en el equipo de Sanz.

Vox pide a Sanz “que aclare el caso del segundo secretario” y frene el “descontrol”

El gobierno municipal retira la propuesta de la comisión de Hacienda para crear el nuevo puesto

R. S.

La portavoz del grupo municipal Vox, Cristina Peláez, pidió ayer al alcalde que frene el descontrol de su gobierno, explique el caso del segundo secretario municipal, y asuma su responsabilidad para atajar la crisis de credibilidad que afecta al ejecutivo municipal.

Tras la celebración de la Comisión de Seguridad, Movilidad y

Recursos Humanos, en la que se retiró la propuesta del gobierno de crear un nuevo puesto para un segundo secretario municipal, Peláez manifestó que “estamos asistiendo a la descomposición del gobierno de José Luis Sanz en tiempo récord, algo que nos tiene extremadamente preocupados”.

“Venimos alertando desde hace semanas de la delicada situación del gobierno del PP, sin rumbo y sin aparentemente nadie al timón ni en la sala de máquinas. La retirada sin una sola explicación de la propuesta del alcalde de nombrar un segundo secretario sobre la que pesa algunas sospechas apuntadas por la prensa



Peláez bebe durante un Pleno reciente.

ANTONIO PIZARRO

no nos satisface; sospechas que deben ser aclaradas de manera inmediata. La retirada de la propuesta no es suficiente”.

La edil apostilló que “cada día que pasa crece la sensación de desgobierno. Son demasiadas rectificaciones y palos de ciego en muy poco tiempo, en algo más de tres meses al frente del Ayuntamiento. El ambiente se está enrareciendo porque están pasando muchas cosas y ninguna buena. Sanz está dilapidando de manera increíble el crédito obtenido por parte de los sevillanos y no se está dejando ayudar. Urge que aclare el caso del segundo secretario”. Por último, la portavoz destacó “nuestro reconocimiento al trabajo impecable que viene desarrollando el actual secretario municipal, velando por seguridad jurídica de las decisiones y que se ha visto injustamente cuestionado por el gobierno del PP”.

El Gobierno aporta dos millones para modernizar las plazas de abastos

- El proyecto de mejora cuenta con una aportación municipal de 500.000 euros
- El Ayuntamiento solicitó la ayuda en abril

Diego J. Geniz

Inyección económica del Estado para ayudar a las plazas de abastos y mercadillos de Sevilla. El Ayuntamiento hispalense recibirá dos millones de euros del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para poner a punto estos comercios de la ciudad, que tanto tiempo llevan reclamando ayudas para digitalizarse y adaptar sus instalaciones a los nuevos tiempos. Dicha partida se dividirá en cinco lotes, según la finalidad de cada intervención.

El Gobierno central responde así a la solicitud presentada por el Consistorio sevillano el pasado 14 de abril, cuando aún se encontraba al frente de la Alcaldía el socialista Antonio Muñoz. La petición fue respondida el 7 de septiembre por el director general de Política Comercial del citado ministerio mediante resolución definitiva. En ella se concede al Ayuntamiento una subvención de 1.997.132,64 euros para el proyecto de mejora presentado cinco meses antes.

La propuesta se dirige a apoyar a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización, todo ello dentro del Plan de Recuperación, Transfor-

mación y Resiliencia. El objetivo último de las ayudas solicitadas es obtener financiación para la digitalización, sostenibilidad y accesibilidad de los mercados de abastos y ambulantes de la capital andaluza.

El coste total del proyecto presentado en abril por el Ayuntamiento se eleva a 2.496.415,81 euros. De dicha cantidad, el 80% corresponde a la subvención estatal y el otro 20% a la administración local (499.283,16 euros). De la aportación municipal, ya se incluyó consignación para tal fin en el presupuesto de 2023, al haberse iniciado las obras de climatización e iluminación del mercado de abastos de Triana y la nueva instalación del frío industrial en el de la Encarnación. La primera actuación cuenta con un presupuesto de 570.000 euros y la segunda, de 380.881,91 euros.

El presupuesto total de casi 2,5 millones de euros se divide en cinco lotes. El primero, de 304.202,47 euros, va dirigido a la transformación digital de los mercados. En este cometido se incluyen la actualización de la plataforma de comercio electrónico y su implantación en cinco nuevos mercados, así como la campaña de comunicación para fomentar el uso de la platafor-



Un puesto de charcutería en el mercado de abastos de Triana.

ANTONIO PIZARRO

El presupuesto total del plan de mejora es de 2,5 millones y se divide en cinco lotes

ma de venta *on line* en las plazas de abastos.

El segundo lote, con un importe de 333.333,33 euros, se destinará a la transformación de los puntos de venta, con la instalación de dispositivos informativos digitales para 13 mercados y señales verticales en vía pública para 18 plazas de abasto y 10 mercadillos ambulantes.

La tercera partida es la más elevada, con un presupuesto de 1.782.330 euros. En este lote se

incluyen las actuaciones mencionadas en los mercados de Triana y de la Encarnación, además de formación para una mejor gestión de los residuos, la adecuación de la instalación eléctrica en el mercado de la Encarnación, la instalación de consignas inteligentes y refrigeradas en 13 mercados, así como la iluminación con energía renovable y rehabilitación del mercadillo Pino Montano Cortijo de las Casillas.

LA VENTA 'ON LINE'

Para el capítulo de sensibilización y formación en cinco mercados, en los que se capacitará a las asociaciones de comerciantes para hacer posible la venta *on line*, se invertirán 30.250 euros.

En el apartado de otros gastos (dotado de 46.300 euros), se

contempla la instalación de wifi en el referido mercadillo de Pino Montano y una consulta preliminar en 13 mercados y 10 mercadillos ambulantes con el fin de promover –a través de un proceso de compra pública– soluciones eficaces de economía circular para gestionar residuos plásticos y alimenticios.

Al frente de este proyecto de mejora y modernización se pondrá un equipo de gestión, que se hará responsable de su ejecución y justificación. Lo compondrá un coordinador, por parte de la Dirección General de Consumo, Salud, Cementerios y Proyección Animal del Ayuntamiento de Sevilla; y un encargado del seguimiento de la gestión administrativa, que vendrá de la Jefatura del Servicio de Consumo.



Aves en la finca Veta la Palma, de 7.500 hectáreas, cuya compra ultima el Gobierno andaluz para ampliar Doñana // J.M. SERRANO

Sevilla, Málaga o Córdoba tienen agua para un año «o menos» si no llueve

► La Junta pide control en el consumo de agua y advierte de cortes en las grandes ciudades si no cambia la situación

M. MOGUER
SEVILLA

Ciudades como Sevilla, Málaga o Córdoba tienen agua para un año «o menos» si no llueve, según cálculos de la Junta. La situación, recordó ayer el presidente del Gobierno andaluz, Juanma Moreno, es «crítica», por lo que pidió responsabilidad a los ciudadanos y colaboración al Gobierno central para afrontar el problema de la sequía.

La última cifra sobre esta cuestión la dio el presidente andaluz el pasado mes de abril. Entonces habló de reservas para al menos año y medio. Pero la falta de precipitaciones, que siguen sin llegar cuando octubre ya ha pasado su ecuador, ha hecho recalibrar los cálculos a la Junta. El reloj, señalan fuentes de la Junta, «sigue corriendo», pero el agua, de momento, no llega aunque los pronósticos hablan de precipitaciones en esta semana.

Así, las tres capitales citadas tie-

nen, según detalló ayer Moreno, «escasamente agua para un año o menos de un año» porque «hay una parte del agua que no se va a poder utilizar», de modo que, si no llueve en las próximas semanas «habrá ciudades enteras donde habría que racionalizar el agua hasta que se efectuaran obras de eficiencia».

Los cortes de agua no son una novedad en Andalucía. Si lo es que afectan, de cumplirse los peores pronósticos, a las grandes capitales de la comunidad. Mientras se confirma este extremo —o llueve—, el presidente de la Junta pidió ayer a los ciudadanos que sean «sensibles» y tengan «conciencia» para «ahorrar todo el agua» que se pueda.

Moreno señaló, además, que la situación complicada por falta de lluvias no es exclusiva de Sevilla, Málaga o Córdoba. Afecta, indicó, «a las ocho provincias», por lo que la responsabilidad debe ser de todos los andaluces.

Contra esta falta de lluvias, el presidente andaluz recordó que la Junta ha aprobado este año su tercer decreto contra la sequía, que tiene asignados 163 millones de euros. A eso se suman los 1.500 millones de euros que el Gobierno andaluz ha invertido desde 2019 en infraestructuras hídricas.

«Optimismo» en la Junta para un pacto sobre Doñana

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, se mostró ayer «optimista» ante el avance de las negociaciones entre la Junta y el Gobierno central sobre Doñana y su entorno. Estas declaraciones llegan en la segunda semana de cuatro que Junta y Gobierno se han dado para encontrar un acuerdo sobre Doñana. «En el acuerdo tienen que estar integrados los agricultores», insistió Sanz, quien señaló que si dicho colectivo no encuentra una respuesta en el plan «nosotros no estamos dispuestos a ese acuerdo». Las conversaciones sobre Doñana, que se están llevando bajo una gran discreción para que lleguen a buen puerto, tienen a los agricultores como uno de los ejes principales. Ellos son los que deberían haberse beneficiado de la ley de reordenación de regadíos, norma que, recordó Sanz ayer, no está retirada sino en suspenso en tanto se negocia un acuerdo sobre el parque.

La Junta señala que ha invertido unos 1.500 millones en obra hídrica y pide colaboración al Gobierno central

Así, Moreno detalló que de esos 1.500 millones de euros, 423 millones se adjudicaron en obras solo en 2022, un «esfuerzo que no va a decaer» ya que en los próximos meses se van a licitar otros proyectos hídricos «por valor de 300 millones» de euros, aseguró. Esa inversión, recordó Moreno, supera «a las carreteras, al metro y a otras infraestructuras» con el fin de «amortiguar el golpe» que podría suponer la ausencia continuada de precipitaciones en la comunidad.

«Ingente esfuerzo»

Este trabajo contra la falta de agua, insistió Moreno, recae ahora solo en el Gobierno andaluz. Por eso el presidente andaluz pidió de nuevo colaboración al Ejecutivo central, al que exigió que trate la sequía en Andalucía «como una prioridad». Para el presidente andaluz, «el ingente esfuerzo de mantener infraestructuras que garanticen agua no puede ser solo cosa de la Junta».

El presidente andaluz pidió igualmente a todas las entidades públicas y privadas que «mejoren de una manera decidida» sus canalizaciones para evitar pérdidas de agua o consumos no rentables, dado que, según recordó, los embalses andaluces están «en torno al 20 por ciento» de su capacidad y «en algunos casos, muy por debajo del 20 por ciento, por debajo del diez», dato que confirmó la pasada semana el portavoz del Ejecutivo andaluz, Ramón Fernández-Pacheco.

«Ya no cabe resignarnos, evidentemente no sirve de nada, y mucho menos la inacción», valoró Moreno, quien trasladó su intención de «aprovechar bien» los fondos europeos a la hora de diseñar un «plan integral de mejoras y obras» que permita «aprovechar cada gota de agua» tras 37 años en los que, según ha observado, «se ejecutaba poco o muy poco, pese a los ciclos de sequía que padecemos».

Moreno alerta de la situación “crítica” por la sequía y pide colaboración “leal” del Gobierno

R. A. ALMERÍA

El presidente de la Junta, Juanma Moreno, alertó ayer de que Andalucía padece una situación “crítica” debido a la sequía que requiere de una actuación “leal y proactiva” de todas las administraciones. “No se trata de alarmar a nadie, pero que todo el mundo sepa

que estamos en una situación crítica, en todos los ámbitos y prácticamente en las ocho provincias de Andalucía”, avisó el jefe del Ejecutivo regional, quien aseguró que ante esta “durísima realidad” no cabe “resignarse” ni la inacción.

En este sentido, el presidente andaluz afirmó que su Gobierno se prepara para ejecutar en 2024

su nuevo y “más importante” plan de obras hídricas, que “va a superar a las carreteras, al metro y a otras infraestructuras” con el fin de “amortiguar el golpe” que podría suponer la ausencia continuada de precipitaciones.

“El agua va a ser en el 2024 la obra más importante que vamos a hacer, va a superar a otras necesi-

dades de infraestructuras, para que podamos de alguna u otra manera amortiguar el golpe que supondría que este año no lloviese”, prosiguió el presidente andaluz durante la inauguración en Almería de la conexión del depósito de La Pipa con San Cristóbal.

Según Moreno, ciudades como Córdoba, Sevilla o Málaga tienen

“escasamente” agua para un año, de modo que si no llueve habría que racionalizarla, un horizonte que implica tener sensibilidad y conciencia para su ahorro.

“Vienen meses complicados, a ver si llegan las ansiadas lluvias. Pero si eso no sucediera, debemos de estar preparados y pedirle a los ciudadanos que hagan un uso racional del agua como bien escaso”, afirmó el presidente andaluz, quien reiteró que la falta de agua “es una cuestión de Estado” que ha de ser abordada “con prioridad y con colaboración” de todas las administraciones.

Un periódico británico desaconseja viajar a esta ciudad andaluza si no quieres ser tachado de ordinario

Andalucía siempre ha sido tratada de manera excelente por la prensa internacional. No faltan las listas de las mejores ciudades para visitar, o pueblos escondidos que son verdaderas joyas del patrimonio histórico y cultural de nuestro planeta. Sin embargo, la semana pasada, en diario británico Daily Mail publicaba un artículo con el siguiente titular: Where NOT to go on holiday if you want to avoid looking tacky: From 'cliché' Paris to 'overpriced' Mykonos and 'brash' Miami, expert reveals the destinations to avoid.

original



Turistas en las escaleras de las 'Setas' en Sevilla / juan carlos vázquez

Andalucía siempre ha sido tratada de manera excelente por la prensa internacional. No faltan las listas de las mejores ciudades para visitar, o pueblos escondidos que son **verdaderas joyas del patrimonio histórico** y cultural de nuestro planeta. Sin embargo, la semana pasada, en diario británico Daily Mail publicaba un artículo con el siguiente titular: Where NOT to go on holiday if you want to avoid looking tacky: From 'cliché' Paris to 'overpriced' Mykonos and 'brash' Miami, expert reveals the destinations to avoid

Se lo traducimos: **Dónde NO ir de vacaciones** si quieres evitar que te tachen de ordinario: desde la París más cliché hasta una Mykonos sobrepiciada y la chillona Miami, expertos revelan los destinos a evitar. La polémica está servida. Sobre todo, porque hay dos ciudades españolas en la lista y dos repletas de turistas británicos durante todo el año.

La lista la ha elaborado el experto en cultura popular Nick Ede, que actualmente vive en Londres. Según Ede, los lugares de su lista han sido **magnificados** en las redes sociales, y en lugar de parecer exóticos o emocionantes, viajar a estos sitios te harán parecer vulgar y como si estuvieras siguiendo a la multitud.

Como excusa, asegura que con su lista, no quiere decir que estos sitios no merezcan la pena ser visitados, pero si quieres estar a la vanguardia, mejor no hablar de ellos en la oficina. El creador de la lista ha añadido, además, que algunos de los lugares de la lista son frecuentados por británicos borrachos. Las dos ciudades españolas de la lista son **Benidorm y Sevilla**.



Un grupo de turistas hace fotos a la Catedral / José Ángel García

Gracias a su popularidad entre los británicos borrachos, Sevilla es una ciudad muy turística, un poco vulgar, y no está fuera de lo común. Sin embargo, a pesar del varapalo, el experto en cultura popular tiene buenas palabras para la ciudad. Aun así, hay algo especial en la ciudad; el estilo de vida, las estrechas callejuelas tipo medina y la cultura de las tapas tienen un atractivo cliché emocional tan fenomenal que la gente acude en masa para tachar sus listas de vacaciones.

El artículo del Daily Mail recoge unas declaraciones recientes del alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, que aseguró que la capital hispalense no tiene ningún interés en el **turismo de fiesta**. Sea de fiesta o no, es indudable que Sevilla es el objeto de deseo de muchísimos turistas en todo el mundo. Las cifras hablan por sí solas.

Durante el primer semestre de 2023, **Sevilla batió su propio récord de turistas**. Según datos de Sevilla City Office, el número de viajeros aumentó un 6,3 % con respecto a 2019: en total, visitaron Sevilla 1.221.281 personas durante los primeros cinco meses del año. Las pernoctaciones también subieron, en este caso un 4,33 % en relación con 2019.

Sevilla es, no cabe duda, una **ciudad maravillosa** que merece ser visitada, al menos una vez en la vida. La apuesta por un turismo responsable, en el que el respeto al ciudadano local debe primar por encima del derecho a la diversión, es primordial. Cálida y acogedora, la capital hispalense seguirá recibiendo al turista con los brazos abiertos, ofreciendo a todos los que quieran disfrutar de parajes únicos en el mundo.



El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, junto a los directivos del despacho // ABC

El despacho Andersen duplica espacio en Sevilla inaugurando nueva sede

S. E. SEVILLA

Andersen inauguró ayer su nueva sede de Sevilla, un cambio que llegará al cumplir cinco años de su apertura en la capital hispalense, una plaza «que se ha convertido en un pilar estratégico para el crecimiento del despacho». Las nuevas oficinas ocupan cerca de mil metros cuadrados, duplicando el tamaño de las instalaciones anteriores para acoger las

futuras incorporaciones previstas como parte de su proceso de expansión. La inauguración de la oficina en el edificio Columbus de Sevilla contó con 200 invitados y la participación de José Luis Sanz, alcalde de Sevilla, junto con los socios directores de Andersen en Iberia, José Vicente Morote e Íñigo Rodríguez-Sastre, y el director de la oficina de Sevilla, Tomás Rivero.

Ecologistas rechazan la tala del ficus de la Encarnación sin más estudios

● Parques explica que no hay otra opción por mal estado del árbol ● La tala se retrasa a la próxima semana para esperar a una grúa

Ana S. Ameneiro

La plataforma ciudadana en defensa del ficus de San Jacinto ha criticado esta semana la decisión municipal de cortar el último ficus de la Encarnación. El colectivo expresa su “rechazo contundente” a una tala que considera “inminente y precipitada” y recalca que antes hay que “completar los estudios técnicos y ponderar las posibles soluciones para mantener este ejemplar necesario para el medio ambiente y la salud de los ciudadanos”.

Desde el gobierno local, la delegada de Parques, Evelia Rincón, mantuvo ayer una reunión en la misma plaza de la Encarnación junto al ficus con esta plataforma y con otras entidades que integran la Mesa Ciudadana del Árbol para tratar de explicar las razones de la tala. Asistieron la Plataforma del Ficus de San Jacinto; Verdes Equo y Rastrea Andalucía; la asociación Sevilla se Muere y Greenpeace.

El edil explicó las fases de actuación que se han llevado a cabo hasta decidir la tala por “decisión técnica ya que el mal estado del sistema radicular (raíces) conlleva un riesgo alto de vuelco”. Según Rincón, “hemos debatido en un tono cordial y colaborativo y les hemos explicado la situación real de pudrición interior del tronco del ficus aportando los distintos informes”.

La delegada de Parques y Jardines explicó que no se puede llegar hasta el final con el estudio de las raíces porque los “técnicos” mu-

nicipales avisan de que “aunque se apuntale el ficus con medidas de sujeción, habría riesgo de vuelco por el mal estado en el que encuentra el ejemplar”. Rincón señala que “haber profundizado en el estudio del sistema radicular hubiera puesto en peligro a los operarios que llevarán cabo esa operación por la delicada situación en el que se encuentra el sistema de anclaje del árbol”.

Según Evelia Rincón, convocaron a las plataformas el pasado viernes con la intención de que tuvieran toda la información y para “tratar el asunto con la máxima transparencia”, y añadió que algunos asistentes pudieron ayer ver in situ la situación actual del ficus y comprobar “que la pudrición del centro del tronco continúa hasta la base”.

UNA GRÚA DE GRAN PORTE PARA LA TALA

La tala definitiva del ficus no será esta semana pese a estar previsto entre los días el 16 y 17. Se retrasa hasta que llegue una gran grúa y especialistas. La delegada de Parques indicó que “el apeo definitivo se realizará la semana que viene” por ser cuando pueden contar con una grúa de gran porte y un equipo de especialistas”. También dependerá de la intensidad de las lluvias y el viento previstos.

Tras la tala, se eliminará el material de plásticos que ha recubierto las raíces desde las obras de 2009 en la Encarnación “y que ha provocado la disfunción del siste-



La delegada de Parques, Evelia Rincón, con los colectivos críticos, ayer.



El Ayuntamiento explicó 'in situ' la situación del ficus de la Encarnación.



Cinco entidades acudieron a la reunión con Parques en la Encarnación.

ma radicular”. Luego habrá que reordenar el alcorque y determinar el árbol que se plantará.

El próximo jueves comenzará la instalación de los elementos de sustentación de los ficus en la plaza del Museo y en la plaza del Cristo de Burgos. Rincón recordó que “estas medidas ya se indicaban en los informes de 2021 que el gobierno de Antonio Muñoz no llevó a cabo suponiendo una irresponsabilidad”.

La plataforma ve “evidente que el deterioro del estado de salud del ficus de la Plaza de la Encarnación se debe al abandono municipal durante años, pero ello no justifica la tala del mismo sin que se hayan completado los estudios técnicos que certifiquen el estado y las alternativas a la tala”.

Con todo la plataforma valora “el buen talante del nuevo gobierno municipal con relación al cuidado del arbolado urbano, co-

El jueves se instalan elementos de sustento en los ficus del Museo y Cristo de Burgos

mo se ha puesto de manifiesto en la solución hallada al ficus centenario de San Jacinto”.

“La tala sólo ha de ser la última solución, sostenida en estrictas evidencias técnicas, a un árbol catalogado en una ciudad como Sevilla, declarada en 2019 en estado de emergencia climática. Exigimos completar los estudios técnicos y ponderar las posibles soluciones para mantener este ejemplar necesario para el medio ambiente y la salud de los ciudadanos”.

Añaden que el ficus de la Encarnación, catalogado en el Inventario de Árboles Singulares de Sevilla, debe tener conservación especiales. “Su copa ya ha sido drásticamente reducida, por lo que no presenta riesgo para la seguridad de los ciudadanos”, señalan.

Arranca la vacunación de gripe y Covid para mayores de 70 años

► La campaña ha llegado ya al 40% de las personas internas en residencias

ABC
SEVILLA

La campaña de vacunación de gripe y Covid de la Junta de Andalucía para este curso 2023-2024 arrancó el pasado 9 de octubre, una vez que la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía dispuso de las dosis necesarias para distribuir las dos vacunas de forma conjunta. Desde entonces, se han administrado ya un total de 53.613 vacunas de gripe y 45.078 de Covid a personas mayores de 85 años, profesionales sanitarios e internos en residencias de mayores o centros de discapacidad, lo que supone un 14 y un 11% de la población diana de la primera fase. Ayer, se inició el segundo periodo que abarca a todas aquellas personas de más de 70 años, la población con patologías de riesgo, grandes dependientes y embarazadas.

El ritmo de vacunación de esta primera semana que ha transcurrido entre el 9 y el 15 de octubre ha sido especialmente elevado en el caso de las residencias de mayores y centros de discapacidad. En apenas unos días se han administrado ya vacunas a cuatro de cada diez personas que se encuentran internas. No obstante, los datos reflejan que la campaña discurre de forma desigual: mientras que se han administrado 16.874 dosis contra la gripe (un 43% del total), la cifra en el caso del Covid desciende hasta las 14.988 personas (el 38%).

En el caso de las personas mayores de 85 años, hasta el momento se han vacunado 31.329 personas de gripe, lo que supone un 14,4% de la población de esta edad; mientras que para la vacuna del Covid la cobertura es en estos momentos del 12,1%, con un total de 26.391 vacunas administradas. Por último, sólo un 4,2% de los profesionales de centros sanitarios y sociosanitarios, de residencias y centros de discapacidad se han vacunado de la gripe en esta primera semana, y a tan solo el 2,8% se le ha administrado la vacuna contra el Covid.

Con estos datos, la consejera de Salud y Consumo, Catalina García, hizo ayer un nuevo llamamiento a la población a vacunarse en los plazos previstos para cada uno de los grupos de edad: «Los andaluces siempre son y han sido muy responsables en todas las campañas de vacunación».

La siguiente fase de la campaña de vacunación 2023-2024 arrancará el 30 de octubre cuando se materializará una de las principales medidas imple-



Una persona recibe la vacuna en la primera fase de la campaña // VALERIO MERINO

mentadas por la Junta de Andalucía para este curso. Por primera vez, se administrará la vacuna a todas las personas mayores de 60 años, adelantando así la edad a la que se ofrece la doble vacunación por parte de los servicios sanitarios.

El objetivo para el Servicio Andaluz de Salud es superar los registros de la campaña de 2022-2023, cuando se alcanzó un récord de vacunación en Andalucía con un total de 1.953.383 dosis. Se vacunó a más del 70% de los mayores de 65 años; el 46% en población infantil de 6 a 59 meses, el 81,3% de las embarazadas; y el 50,6% de los profesionales sanitarios y sociosanitarios.

Para superar estas cifras, la Junta de Andalucía ha adquirido un 7,5% más

La consejera de Salud ha hecho un llamamiento a las personas mayores y en situación de riesgo a que se vacunen de gripe y Covid

La Junta ha administrado en esta campaña 26.900 vacunas entre menores frente al Virus Respiratorio Sincitial (VRS)

de dosis contra la gripe que en 2022, lo que supone un total de 2,2 millones. Además, se ha apostado por administrar la doble vacunación en el máximo número de casos posibles evitando así que haya un elevado número de personas que soliciten la vacuna contra la gripe y sin embargo no hagan lo mismo con la vacuna contra el Covid.

Vacuna frente al VRS

En este mismo periodo, la Junta de Andalucía está llevando a cabo la campaña de inmunización frente al Virus Respiratorio Sincitial (VRS) que es la principal causa de infecciones de vías respiratorias, como bronquiolitis o neumonía entre los menores. Desde el 25 de septiembre se han administrado ya 26.972 dosis, lo que supone el 42% de las previstas. La mayor parte de la población ya vacunada nació entre el 1 de abril y el 30 de septiembre con un total de 23.083 menores, mientras que otros 1.206 nacieron a partir del 1 de octubre.

El objetivo de esta campaña es prevenir este año las afecciones respiratorias por este virus que el pasado año provocó la hospitalización de un total de 301 menores en Andalucía. La consejera de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Catalina García, expresó su satisfacción por los resultados de esta campaña.

La Olavide inaugura la 21ª Aula Abierta de **Mayores**



Alumnos del nuevo curso del Aula Abierta de Mayores de la Olavide.

● Más de mil alumnos provenientes de una veintena de pueblos de la provincia participan en este proyecto de marcado carácter social

S. V.

El vicerrector de Cultura y Políticas Sociales de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), David Cobos, inauguró ayer el curso académico 2023-24 del Aula Abierta de Mayores, que cuenta en esta 21ª edición con más de 1.000 alumnos de 23 municipios de la provincia de Sevilla. En la mesa inaugural participaron también el diputado del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación del Sevilla, Casimiro Fernández; la directora general de Personas Mayores, Envejecimiento Activo y Soledad No Deseada de la Junta de Andalucía, Rocío Barragán; la delegada de la Fundación La Caixa en Andalucía, Yolanda López; y la directora académica del Aula, Rocío Cruz.

Cobos reivindicó el papel del programa “ante la cantidad de cambios que se están viviendo con la cuarta revolución industrial, que ha traído el Big Data y la inteligencia artificial”. En este sentido, resaltó que los retos del Aula Abierta de Mayores son seguir complementado los planes de estudio con la participación

del profesorado emérito; la incorporación de las personas con discapacidad; el trabajo con las nuevas tecnologías; reforzar las sinergias con otros ámbitos del Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales como el voluntariado, la cultura o el proyecto social de la residencia Flora Tristán; profundizar en una cultura sanitaria; y ampliar los estudios con

El vicerrector de la UPO reivindica el Aula en la época de “la cuarta revolución industrial”

idiomas. “Estamos comprometidos con un Aula Abierta más operativa y que dé respuestas a las necesidades que traen consigo las transformaciones sociales”, concluyó el vicerrector.

Por su parte, Casimiro Fernández destacó “la vocación municipalista y de defensa de la educación pública” del Aula, “un proyecto imprescindible ante la paradoja

de vivir en una sociedad cada vez más conectada pero, también, con el reto de evitar la soledad no deseada de estas personas” mediante “actividades que repercuten directamente en su calidad de vida”.

Rocío Barragán se centró en la autoestima y el bienestar personal, además del aprendizaje, como los valores activos del programa de la UPO porque “la formación continua da la oportunidad de mantener la mente activa y estimulada y, además, ofrece un abanico de posibilidades para la socialización”.

Yolanda López remarcó que la Fundación La Caixa “pone el foco en los programas sociales y, entre ellos, en los relacionados con las personas mayores”. Así, recordó los proyectos que se llevan a cabo en los Centros de Participación Activa de la Junta “con el objetivo de que las personas mayores sean parte activa de la sociedad”. Finalmente, Rocío Cruz recordó que el curso pasado se impartieron más de 6.600 horas lectivas.

Tras la bienvenida institucional al estudiantado y la proyección de la memoria del curso anterior, el profesor emérito de la UPO Agustín Madrid Parra ofreció la ponencia *La innovación tecnológica en el Derecho: los criptoactivos*. El acto acabó con un concierto de la Peña de Flamenco de la UPO *Sentir Flamenco*.

El diputado provincial de **Cultura** asiste a la inauguración del Aula de **Mayores** de la UPO

El diputado provincial de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, Casimiro Fernández, ha participado en la inauguración del curso académico 2023/2024 del Aula Abierta de Mayores, que ha corrido a cargo del vicerrector de Cultura y Políticas Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, David Cobos Sanchiz, y en la que también han estado presentes la directora general de Personas Mayores, Envejecimiento Activo y Soledad No Deseada de la Junta de Andalu-

cía, Rocío Barragán; la delegada de la Fundación La Caixa en Andalucía, Yolanda López; y la directora académica del Aula Abierta de Mayores, Rocío Cruz. En esta 21ª edición, el Aula cuenta con más de 1.000 alumnos y alumnas, de 23 municipios de la provincia, y con novedades temáticas relacionadas con las Ciencias Experimentales, Geografía e Historia, 'Arteterapia' o 'Afectividad y sexualidad'.

Al final de su intervención, Casimiro Fernández ha expresado



su deseo de que "este Aula Abierta de Mayores sea un lugar en el que se construye provincia y ciudadanía, garantizando la formación continua de nuestros mayores, fomentando valores de tolerancia y respeto mutuo y el enriquecimiento intelectual de cuantos participamos".

Tras la bienvenida institucional y la proyección de la memoria del curso anterior 2022/2023 en formato audiovisual, el profesor emérito de la Universidad Pablo de Olavide, Agustín Madrid Parra, ha pronunciado la ponencia titulada 'La innovación tecnológica en el Derecho: los criptoactivos', y el acto ha concluido con un concierto a cargo de la Peña de Flamenco de la UPO 'Sentir Flamenco'.

Antonio Jesús Torres exaltará la Semana Santa de la Resurrección 2024

Antonio es, actualmente, diputado de cultos de la corporación lasaliana. Antonio Jesús Torres, exaltador de la Semana Santa de la Resurrección. En el ámbito cofrade, es hermano de nacimiento de las Hermandades de la Amargura y de la Macarena. También lo es de San Gonzalo desde 2009. Ingresó en la nómina de hermanos de la Hermandad el 13 de junio del 2000, ya que sus padres Antonio (antiguo alumno de La Salle) y Rocío también son hermanos.

original



Antonio Jesús va camino de cumplir los 25 años como hermano

La junta de gobierno de la **Resurrección**, reunida en cabildo de oficiales a inicios de este mes, ha designado a **Antonio Jesús Torres Chía** como **encargado de proclamar la Exaltación de la Semana Santa de esta cofradía**, un acto que alcanza ya su edición número 49, siendo por tanto uno de los actos literarios de más longevidad de nuestras hermandades. Antonio es, actualmente, diputado de cultos de la corporación lasaliana.

Con tan solo **25 años de edad**, Antonio Jesús, periodista de profesión por la Universidad de Sevilla, ha declamado diferentes pregones y exaltaciones en nuestra ciudad, ya que pronunció el primero en el Centro Cívico del Tejar del Mellizo en 2015, el II Pregón Solidario del Diario de Triana en los Salesianos de Triana en 2018 y ha sido nombrado recientemente como Exaltador de la Juventud del Martes Santo de la Hermandad de los Javieres.



Antonio Jesús Torres, exaltador de la Semana Santa de la Resurrección

En el ámbito cofrade, es hermano de nacimiento de las Hermandades de la Amargura y de la Macarena. También lo es de San Gonzalo desde 2009. Ingresó en la nómina de hermanos de la Hermandad el 13 de junio del 2000, ya que sus padres Antonio (antiguo alumno de La Salle) y Rocío también son hermanos. Nazareno de la Sagrada Resurrección desde entonces, cambia la túnica por la dalmática en 2017, perteneciendo al cuerpo de acólitos hasta 2020. Desde año es Oficial de la Junta de Gobierno como Diputado de Cultos.

Su amor por las hermandades es llevado al plano profesional, **ya que dirigió su primer programa cofrade online** desde la Facultad de Comunicación, FCofrade Sevilla. Ha sido locutor, redactor y copresentador de 2018 a 2022 del programa cofrade Pasión y Esperanza, a través de NEO FM, Radio Intereconomía, el Toro TV y 7NN. Ha colaborado en los informativos de la Cadena COPE y en su faceta deportiva ha colaborado como redactor en VAVEL.com; en el programa Cambio de Juego de Radio Intereconomía, el Toro TV y 7NN.

Miembro del equipo de redacción de los anuarios y boletines de las Hermandades de la Sagrada Resurrección, San Gonzalo y las Aguas, donde también pertenece a su equipo de comunicación. Además, ha presentado numerosos conciertos, actos, pregones, galas y mesas redondas.

La Exaltación de la Semana Santa 2024 de la Resurrección tendrá lugar el **sábado 24 de**

| | | | |
|-------------|-------------------|-----------------|-------------------------|
| Medio | Diario de Sevilla | Fecha | 17/10/2023 |
| Soporte | Prensa Digital | País | España |
| U. únicos | 299 931 | V. Comunicación | 12 215 EUR (12,873 USD) |
| Pág. vistas | 1 799 586 | V. Publicitario | 3744 EUR (3946 USD) |

febrero en la iglesia de Santa Marina y San Juan Bautista de la Salle. En el acto intervendrá la **Banda de Música María Santísima de la Victoria Las Cigarreras**.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

El Gobierno baja al 2% el crecimiento en 2024, aunque eleva el de este año

● Pendiente de la investidura, manda a Bruselas un plan que prevé prorrogar los Presupuestos

Agencias MADRID

El Gobierno en funciones eleva al 2,4% (3 décimas) el crecimiento económico previsto para este año, pero rebaja al 2% (4 décimas) el de 2024, año en el que espera reducir el déficit público al 3% del PIB en un escenario fiscal inercial que incluye la retirada de las medidas antiinflación.

A la espera de que se forme Gobierno y se negocien los próximos Presupuestos, el Ejecutivo ha enviado a Bruselas un plan inercial en el que el 1 de enero se prorrogan las cuentas de 2023 y el 31 de diciembre pierden vigencia las medidas extraordinarias para hacer frente a la crisis de precios provocada por la invasión de Ucrania.

Este escenario inercial supondría revertir las rebajas de impuestos en la factura del gas y la electricidad, y en el IVA de determinados alimentos que fueron aprobadas por decreto ley, si bien el Ejecutivo deja la puerta abierta a "posibles prórrogas que pudieran aprobarse para 2024 tras la constitución del nuevo Gobierno".

Por el contrario, se mantiene subvencionado el tren de Cercanías y el transporte urbano e interurbano, porque estas partidas se incluyeron en los presupuestos de 2023 que serán prorrogados hasta que se puedan presentar otros nuevos.



El secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa en funciones, Gonzalo García Andrés, explica el plan.

En declaraciones a los medios, el secretario de Estado de Economía en funciones, Gonzalo García Andrés, dejó claro que "no se ha tomado ninguna decisión" y que deberá hacerlo el nuevo Gobierno "analizando su funcionamiento y adaptándolas a las necesidades de la economía en ese momento".

En cualquier caso, el documento da por superada la perturbación sobre los precios energéticos provocada por la invasión de Ucrania, aunque el precio del petróleo esté repuntando y suponga un riesgo.

La previsión de déficit público del 3% del PIB se basa también en ese escenario inercial en que se retiran las medidas anticrisis, con una estimación de ingresos de 648.660 millones de euros (42% del PIB y unos gastos de 694.268 millones (45% del PIB).

La Airef avala al Ejecutivo, pero ve "riesgos a la baja" para 2024

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) avaló el *Plan Presupuestario para 2024* remitido por el Gobierno de España a la Comisión Europea ayer, que contempla un crecimiento del PIB real del 2,4% en 2023 y del 2% en 2024, pero ha alertado que 2024 estará predominado por "riesgos a la baja". En un comunicado, la Airef también apuntó que, en el ámbito de los precios, el Gobierno mantiene tasas de crecimiento del deflactor del PIB "elevadas" tanto en 2023 como en 2024. "En términos nominales, las previsiones del Gobierno se sitúan dentro del intervalo central de las

bandas estimadas por la Airef, si bien en su límite superior, denotando la existencia de posibles riesgos a la baja", apuntó. De esta manera, desde la autoridad independiente tildan de "optimista" la previsión de aceleración del consumo privado que hacen desde el Gobierno para el año 2024, que, en opinión del organismo, estará marcado por un declive de la confianza de los consumidores y de endurecimiento de las condiciones de financiación de los hogares. Asimismo, aseguran que la formación bruta de capital fijo presenta un avance "elevado" para 2024, con riesgos a la baja.

La evolución del gasto es compatible con dos medidas "que se adoptarán en 2024 en cualquier escenario" como son la revalorización de las pensiones con el índice de precios de consumo (IPC) y el aumento de la retribución de los empleados públicos, según el acuerdo alcanzado con los sindicatos de la Función Pública.

El plan cuantifica la subida a los funcionarios (2% fijo más 0,5% variable) en 4.746 millones, pero no pone cifra a la revalorización de los más de 10 millones de pensiones vigentes.

En el marco de la consolidación fiscal, el Gobierno dejará a las comunidades autónomas que incurran en un déficit del 0,1% del PIB, frente a la estabilidad presupuestaria exigida en el programa de estabilidad del pasado mes de abril.

Esa décima la asume la Administración central, cuya tasa de déficit será del 2,9% del PIB, mientras que la Seguridad Social cerrará 2024 con un desequilibrio del 0,2% de PIB y las entidades locales tendrán un superávit del 0,2%.

El contexto económico y fiscal permitirá reducir el nivel de deuda al 108,1% del PIB en 2023 y al 106,3% del PIB en 2024, 14 puntos por debajo respecto al máximo marcado en 2020.

En 2024 el crecimiento del PIB se sustentará en la demanda nacional (consumo e inversión), frente a una demanda exterior (exportaciones e importaciones) debilitada por el menor tirón de los socios comerciales. El consumo y la inversión en 2024 se verán impulsados por el despliegue de los fondos europeos del plan de recuperación, el dinamismo del mercado laboral y la solvencia financiera de hogares y empresas.

García Andrés calificó de "prudente" la previsión de PIB y detalló que los principales riesgos son la subida de tipos y las tensiones geopolíticas por su impacto sobre los mercados de energía y la actividad económica a nivel mundial.

REVERTIR EL PARO Y LA BAJA PRODUCTIVIDAD

De Cos pide una política fiscal «restrictiva» frente al déficit estructural

S. E. MADRID

Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España, hizo ayer un llamamiento al futuro gobierno para que inicie ya el año que viene una «política fiscal restrictiva» de cara a reducir los problemas en la sostenibilidad de las finanzas públicas del país; en concreto, del déficit público estructural.

Un discurso pronunciado en una conferencia magistral que impartió en la Universidad de Alicante (UA), bajo

el lema 'Perspectivas económicas para el área del euro y España 2023-2025', en la que también abogó por retirar las medidas de lucha contra el incremento de la inflación y, en caso de que fueran necesarias de nuevo, que estén «mucho más focalizadas».

Según recogió Ep, entre las recomendaciones del Banco de España, Hernández de Cos apuntó que el tono de la política fiscal en 2024 «tiene que ser restrictivo» para reducir el déficit

estructural, aunque precisó que el proceso de ajuste fiscal «debe ser gradual porque el reto es importante y debe abarcar varios años». Además, resaltó que este programa de ajuste fiscal debe ir acompañado de reformas estructurales y que el objetivo es acabar en convergencia con la renta per cápita europea, que actualmente no se produce por la «elevada tasa de paro y baja productividad» española.

«Revertir estos dos elementos es fundamental para generar un proceso de convergen-

cia sólida de renta per cápita y se necesita un paquete de reformas estructurales muy potentes», afirmó, al tiempo que consideraba que debe hacerse con un consenso «muy potente en el parlamento español para dotarlas de credibilidad y permanencia». En cuanto a la política presupuestaria destacó que ha tenido un papel «absolutamente fundamental para el sostenimiento de las rentas» tras la pandemia, pero precisó que el papel de la política fiscal debe ser «completamente distinto».

El gobernador, Pablo Hernández de Cos // EFE



cia sólida de renta per cápita y se necesita un paquete de reformas estructurales muy potentes», afirmó, al tiempo que consideraba que debe hacerse con un consenso «muy potente en el parlamento español para dotarlas de credibilidad y permanencia». En cuanto a la política presupuestaria destacó que ha tenido un papel «absolutamente fundamental para el sostenimiento de las rentas» tras la pandemia, pero precisó que el papel de la política fiscal debe ser «completamente distinto».

El Banco de España atribuye la menor temporalidad, en parte, a los fijos-discontinuos



Pablo Hernández de Cos, ayer, en un acto público en Alicante.

MORELL / EFE

● Hernández de Cos asume que la política monetaria será un “lastre” para el PIB español, pero crecerá más que la Eurozona

Agencias MADRID

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, atribuye una buena parte de la reducción de la temporalidad en el mercado laboral español al uso de la figura del fijo-discontinuo.

Hernández de Cos, en una entrevista al *Financial Times* recogida por Europa Press, afirma respecto al impacto que los contratos fijos-discontinuos han tenido en la reducción de la temporalidad, que con la reforma laboral de 2021 la proporción de contratos temporales ha bajado del 30% a menos del 20% y el cambio a contratos a tiempo parcial “explica alrededor de una cuarta parte de esa reducción”.

“Ahí está el debate sobre el im-

pacto positivo de que estos trabajadores mantengan sus relaciones con sus empresas. Por ejemplo, algunos de estos trabajadores pueden trabajar sólo en verano, pero sus relaciones contractuales continúan durante todo el invierno. Esto es diferente de ser despedido y luego recontratado, probablemente por otra empresa, y luego ser despedido nuevamente, etcétera. Por tanto, parece razonable pensar que estos trabajadores pueden sentirse un poco más seguros”, señaló.

En cualquier caso, De Cos incidió en que las otras tres cuartas partes de la reducción de la proporción de contratos temporales se deben a contratos indefinidos propiamente dichos (dos cuartas partes se deben a contratos a

tiempo completo y la tercera a contratos a tiempo parcial), y los trabajadores con esos contratos definitivamente se sienten más seguros con sus trabajos.

El gobernador del Banco de España también advirtió en la entrevista de que “por supuesto” la política monetaria será un “lastre” para la economía española y, además, indica que en España el efecto es “más rápido” porque alrededor del 70% de las hipotecas siguen estando a tipos variables.

Hernández de Cos señala, no obstante, que el efecto neto del alza de los tipos de interés para controlar la inflación no será un impedimento para que España crezca “más rápido” que la Eurozona. “Aunque, por supuesto, tenemos que seguir subrayando que estas proyecciones de crecimiento, tanto para la zona del euro como para España, están realizadas en medio de una gran incertidumbre y con la balanza de riesgos inclinada a la baja en ambos casos”, subrayó.

Moncloa asume que bajar el déficit exigirá retirar las ayudas a la luz

► El Gobierno recorta al 2% el crecimiento de 2024, pero sigue siendo el más optimista

BRUNO PÉREZ
MADRID

«No hay ninguna decisión tomada. Le corresponderá al próximo Gobierno». El número dos de Nadia Calviño, Gonzalo García Andrés, se escudó ayer en la situación de 'en funciones' del actual Ejecutivo para esquivar las preguntas en torno a si se van a mantener o no más allá del 31 de diciembre las ayudas públicas dispuestas para amortiguar el impacto del encarecimiento de la energía y, más en concreto, las rebajas fiscales que han permitido abaratar durante los últimos meses los recibos de la luz y el gas.

El Gobierno no quiere confirmar que estas ayudas tienen los días contados, aunque los indicios apuntan a que ya lo asume. Así se desprende del Plan Presupuestario del Reino de España para el año 2024, que se remitió en la noche del domingo a la Comisión Europea y cuyo contenido fue difundido ayer por el Ministerio de Asuntos Económicos. El documento confirma a Bruselas la intención de España de cerrar el ejercicio presupuestario de 2024 con un déficit inferior al 3% del PIB, para evitar así entrar en el nuevo marco fiscal europeo que se estrenará el próximo 1 de enero como un país incumplidor, y detalla la hoja de ruta que llevará a conseguirlo, que pasa, entre otras cosas, por la no prolongación más allá del 31 de diciembre de la inmensa mayoría de las medidas discrecionales aprobadas para paliar el impacto de la guerra de Ucrania.

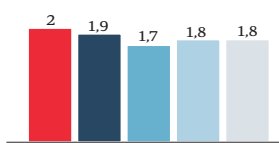
En el plan remitido a la Comisión Europea, que como el BCE ha insistido en los últimos meses en la necesi-

Previsiones del Gobierno vs otros organismos 2024

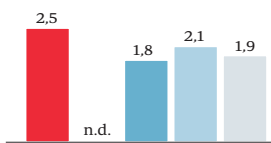
Variación porcentual

■ Gobierno ■ Comisión Europea ■ FMI ■ Banco de España ■ Consejo Fincas

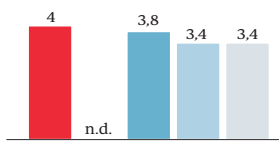
Crecimiento del PIB



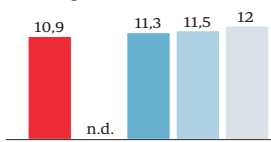
Demanda interna



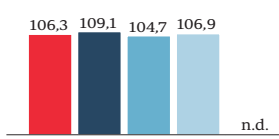
Inversión



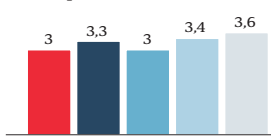
Tasa de paro



Deuda Pública



Déficit público



Fuente: Gobierno de España, Comisión Europea, FMI, Banco de España y Fincas

ABC

dad de derogar las medidas excepcionales aprobadas para evitar que la política fiscal vaya en dirección contraria a las restricciones impuestas por la política monetaria, el Gobierno en funciones saca del escenario presupuestario de 2024 las rebajas en los impuestos que gravan la electricidad y el gas (IVA, Impuesto sobre el Valor de Producción de la Energía Eléctrica e Impuesto Especial sobre la Electricidad) y la reducción del IVA de los alimentos básicos, lo que según sus cuentas añadirá cerca de 4.500 millones de euros en nuevos ingresos fiscales.

El Plan Presupuestario tampoco contabiliza en el saldo fiscal previsto para 2024 los cerca de 1.000 millones

de euros en bonificaciones al gasóleo que pagan transportistas, agricultores y sector pesquero, las ayudas directas al sector agropecuario o las compensaciones a empresas electrointensivas o gasintensivas.

Optimismo gubernamental

Las ayudas a Renfe y a las empresas concesionarias de rutas de autobuses

El plan presupuestario para 2024 cuenta con reducir el déficit al 3% siempre que no se prorroguen las medidas de ayuda y de alivio fiscal

estatales, y las transferencias a autonomías y municipios para rebajar el coste de los abonos de transporte son las únicas ayudas que se mantendrán en 2024 sí o sí. El Gobierno estima que sin esas ayudas fiscales que han abaratado el recibo de la luz, el gas y la cesta de la compra y sin el coste extra que suponen las ayudas a sectores el objetivo de reducir el déficit al 3% sería factible.

Fuera de esa estrategia el margen se estrecha. La recaudación por impuestos que en 2021 y 2022 proporcionó al Gobierno un margen casi ilimitado para encajar en las cuentas públicas todas las medidas de gasto público dispuestas para atenuar el golpe de la crisis energética empieza a dar síntomas de flaqueza.

La información proporcionada en el Plan Presupuestario revela que en 2023 las administraciones públicas españolas ingresarán por impuestos 3.000 millones de euros menos de lo que se preveía. En la información remitida a Bruselas el pasado mes de abril el Gobierno contaba con ingresar 359.080 millones de euros, que en el documento remitido en la noche del domingo se han quedado en 356.052 millones, toda una sorpresa tras dos ejercicios en que las previsiones se han pulverizado por márgenes superiores a los 10.000 millones.

El dato tiene su importancia porque el Gobierno actual confiaba en el flujo de ingresos proporcionado por la vía fiscal para suavizar el ajuste presupuestario necesario para cumplir con Bruselas. El Gobierno estima que en 2024 el crecimiento de los ingresos será similar al de 2023, contando con el aporte extra de las ayudas fiscales que caducarán el 31 de diciembre.

La certeza de la desaceleración económica ha obligado al Gobierno a recortar cuatro décimas su previsión de crecimiento para 2024, que era del 2,4% y ahora se ha quedado en el 2%. Con todo la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) recordó ayer que esta previsión se sitúa «por encima de la media» del consenso de los analistas y se construye sobre una visión optimista tanto del empuje de la demanda interna como de la inversión privada.

Sumar y Podemos chocan en su reacción al conflicto y por diferenciarse del PSOE

GREGORIA CARO MADRID

Sumar le pidió al PSOE ayer que en el próximo acuerdo de gobierno de coalición se reconociera al Estado palestino de «forma urgente». Es el documento que negocian para investir presidente a Pedro Sánchez. Este sábado, de hecho, el líder socialista consideró en un acto del partido que la solución al conflicto palestino-israelí pasa por reconocer a ambos Estados, que es lo que también plantea Sumar.

Esta propuesta llega después de que el exlíder de Podemos, Pablo Iglesias, cargase contra la vicepresidenta segunda en funciones y líder de Sumar, Yolanda Díaz, por no participar en la manifestación propalestina del domingo en Madrid. Otro capítulo en el enconado pulso entre Podemos y Sumar. Iglesias atacó a Díaz mientras alabó que la ministra de Derechos Sociales y secretaria general de Podemos, Ione Belarra, encabezó esa protesta. «A veces saber

estar es saber dónde estar y dónde no estar. Gracias, Ione», tuiteó.

Iglesias compartió dos fotografías. La primera, de Belarra en la manifestación. La segunda, de Díaz en el Premio Planeta, el grupo de Antena 3, cadena defenestrada por Podemos, con el ministro socialista Miquel Iceta. Dos detalles (PSOE y Grupo Planeta) que también criticó Pablo Echenique en redes sociales. Luego, la coportavoz de Podemos, María Teresa Pérez, apuntaló en rueda de prensa sobre Belarra: «Es la única ministra europea que ha salido a defender a Palestina».

El portavoz de Sumar, Ernest Urtsun, defendió que hubo «una presencia notoria» de sus diputados en la protesta en Madrid y que «eso no es incompatible con las obligaciones institucionales

de la vicepresidenta». Entre otros, asistieron Tesh Sidi, número tres de Díaz en el Congreso; Mónica García, líder de Más Madrid; Íñigo Errejón, número cuatro de Sumar; Enrique Santiago, líder del PCE; Elisabeth Duval, portavoz de Feminismos de Sumar. Además de Belarra, el diputado Javier Sánchez Serna y los coportavoces morados Pablo Fernández, que ayer vistió en rueda de prensa una sudadera de Palestina, Isa Serra y María Teresa Pérez.

El sábado, Belarra le pidió a Sánchez que España lleve a Israel ante la Corte Penal Internacional (CPI) por «crímenes de guerra». Propuesta que reiteró Pérez en la rueda de prensa de Podemos, donde volvieron a pedirle al líder del PSOE actuar para «parar los pies» al primer ministro israelí, Benjamín Ne-

tanyahu, y llevarle a la TPI por su «genocidio» contra el pueblo palestino.

En las iniciativas parlamentarias que Sumar presentó ayer solicitan una investigación de la Corte Penal Internacional también, pero «de todos los crímenes internacionales cometidos por ambas partes durante estos días de escalada, así como los que se hayan cometido en el pasado». Es decir, no solo contra Israel como dice Podemos.

Urtasun y la portavoz parlamentaria, Marta Lois, anunciaron una declaración institucional que condena el ataque de Hamás y la contraofensiva de Israel contra Gaza y la muerte de civiles y una proposición no de ley para la Comisión de Asuntos Exteriores. Hace unos días, Podemos planteó otra donde no se mencionaba a Hamás y que Su-

mar prefirió no presentar en esos términos para poder rehacerla bajo consenso. «Toda esta masacre, esta limpieza étnica y vulneración de los derechos humanos es inadmisibles, no puede haber una doble vara de medir, la Unión Europea es un espacio político que tiene que apostar por la paz», expresó Lois, portavoz de Sumar. Los documentos piden condenar cualquier declaración antisemita o islamófoba que se utilice «para deshumanizar» a los ciudadanos, que los Estados miembro suspendan la venta de armas a Israel, que se revise el Acuerdo de Asociación de la UE e Israel «a la luz de las violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario por parte de su Gobierno» y de los fondos que Israel recibe del Instrumento Europeo de Vecindad.



EL CONTRAPUNTO

ISABEL
SAN SEBASTIÁN

Sánchez y su banda

El apoyo de Aizpurua viene manchado de sangre que salpica al presidente tras su obsceno apretón de manos

NADIE ha definido mejor la política de pactos de Pedro Sánchez que Albert Rivera, cuando desde la tribuna del Congreso le espetó aquello de «usted tiene un plan y una banda, que pretende convertir a España en su botín». Me pregunto si el entonces líder de Ciudadanos sería consciente de hasta qué punto esa expresión, lejos de constituir una metáfora, era una denominación exacta de la compañía escogida por el líder socialista para consumir su proyecto de liquidar nuestra convivencia.

A la diestra del jefe se sientan en el Gobierno las gentes de Yolanda Díaz, entregadas a la causa de Hamás en su propósito reconocido de aniquilar a todos los judíos. Varios de ellos, encabezados por la ministra Ione Belarra, se manifestaron el domingo en Madrid junto a dos organizaciones declaradamente partidarias del grupo terrorista que hace una semana torturó y masacró a sangre fría a millar y medio de civiles indefensos y se llevó a dos centenares de rehenes a Gaza para unirlos a los palestinos que utilizan como escudos humanos: Sa-

midoun, prohibida en Alemania, y Mesar Badil (Movimiento Revolucionario Alternativo Palestino). Nuestro país se distanciaba así de las grandes democracias del mundo para acercarse a Irán, patrocinador de los sicarios de la barbarie islamista y del programa de televisión en el que se dio a conocer Pablo Iglesias.

Inmediatamente detrás de Sumar, en el primer círculo de confianza, aparece Bildu, parte integrante de una banda en sentido literal, ETA, lo que explica que jamás haya condenado sus crímenes ni ayudado a esclarecerlos. ¿Por qué iba a hacerlo si precisamente esos crímenes y el éxodo masivo que provocaron explican en buena medida el dominio abrumador del independentismo en el País Vasco? Allí la oposición fue eliminada por el procedimiento que practica Hamás, hasta que las armas dejaron de ser útiles. Ahora queda por conseguir la impunidad de los matarifes y el sillón de Ajuria Enea al que aspira Arnaldo Otegi con la colaboración de su compinche, Aizpurua, cuyo apoyo a la investidura viene manchado de sangre que salpica irremediamente a Sánchez tras su obsceno apretón de manos.

Suma y sigue. Puesto que entre delincuentes anda el juego, no podía faltar en la foto Carles Puigdemont, huido de la justicia para evitar responder de sus delitos. Un individuo reo de sedición y por añadidura prófugo, en posición de obtener no ya el perdón, sino la amnistía, a cambio de siete votos. Hasta ese punto llega la indignidad de aspirante a 'capo di capi'.

Y como toda banda que se precie necesita los servicios de un equipo de letrados capacitado y dispuesto a representarla en los tribunales, la de Sánchez ha apuntado a lo más alto y colocado a sus hombres directamente en el Constitucional, convirtiendo a esos magistrados en abogados defensores. Dejo a su sagacidad, querido lector, descubrir el nombre del 'consigliere'.



La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, y la ministra Ione Belarra, en una imagen de la última campaña electoral.

Israel arremete contra las “declaraciones inmorales” de varios ministros de Sánchez

● El Gobierno replica a la embajada que en una democracia plena como España se pueden expresar posiciones políticas libremente

Agencias MADRID

La embajada de Israel en España condenó “enérgicamente” las declaraciones “absolutamente inmorales” de “algunos elementos” del Gobierno de Pedro Sánchez, en referencia a ministros como Ione Belarra, Yolanda Díaz y Alberto Garzón, por “poner en peligro la seguridad de las comunidades

judías de España”. Por medio de un comunicado, la embajada israelí pidió al presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, que “denuncie y condene inequívocamente estas vergonzosas declaraciones”.

La embajada no cita expresamente a ningún miembro del Ejecutivo de coalición, pero rechaza las declaraciones de algunos mi-

nistros y ministras en apoyo a Hamas y en denuncia de las represalias israelíes tras el ataque del pasado 7 de octubre.

El pasado sábado, la líder de Podemos y ministra de Derechos Sociales en funciones, Ione Belarra, llamó a la movilización en las calles contra el “genocidio planificado” de Israel sobre Gaza y ha pedido que la UE deje de ser “cómplice de un criminal de guerra como Netanyahu” y despliegue todos esfuerzos diplomáticos para terminar con “la ocupación y el apartheid por parte de Israel sobre Palestina”.

También la vicepresidenta se-

gunda del Gobierno en funciones y líder de Sumar, Yolanda Díaz, ha condenado “alto y claro el apartheid israelí”, mientras que el ministro de Consumo, Alberto Garzón, ha calificado de “pura barbarie” las acciones del ejército de Israel contra la población civil de la Franja de Gaza.

Para la embajada, es “profundamente preocupante que, en un momento en el que Israel está de luto por la pérdida de vidas inocentes en el bárbaro ataque de Hamas” en Gaza, “ciertos elementos dentro del Gobierno español han optado por alinearse con este terrorismo tipo ISIS”, asegura el comunicado.

Y recuerda que en el ataque inicial de Hamas fueron “bárbaramente asesinados” más de 1.300 hombres, mujeres y niños, y más de 150 civiles, incluidos niños, mujeres y ancianos “permanecen cautivos de los terroristas de Hamas en Gaza”.

En opinión de la embajada israelí, las críticas de miembros del Gobierno de Sánchez “no sólo son absolutamente inmorales, sino que también ponen en peligro la seguridad de las comunidades judías de España” al exponerlas al “al riesgo de un mayor número de incidentes y ataques antisemitas”.

El Gobierno español rechazó “tajantemente” las “falsedades vertidas” en el comunicado de la Embajada de Israel sobre algunos de sus miembros y asegura que no acepta insinuaciones infundadas sobre sus ministros pudiendo cualquier político “expresar libremente posiciones” como representante de un partido.

El Ministerio de Exteriores alega que la posición del Gobierno en su conjunto con respecto a los ataques terroristas perpetrados por Hamas es clara: “Condena tajante, exigencia de liberación inmediata e incondicional de rehenes y reconocimiento del derecho de Israel a defenderse dentro de los límites marcados por el Derecho Internacional y el Derecho Internacional Humanitario”, expuso.

ELECCIONES

Polonia se dirige a un largo cambio de gobierno con Tusk al frente

► La coalición centrista y proeuropea, que suma más votos que el PiS, lidera el giro político

ROSALÍA SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
EN BERLÍN



El recuento de votos en Polonia, que se prolongó a lo largo del día de ayer, mantuvo al país en vilo. Al cierre de esta edición, con el 95% escrutado, el partido Ley y Justicia (PiS) se debilitaba en Varsovia, hasta perder un escaño más en la capital, y parecía claro que no lograría votos suficientes para repetir en el poder, dado su 36,13% y el 7,18% de la Confederación, su potencial socio. Incluso la televisión pública TVP había empezado a admitir el cambio de gobierno.

Ayer por la tarde, se produjeron contactos entre el PiS y el Partido Campesino Polaco (PSL). También con la

Nueva Izquierda, que abiertamente rechazó cualquier colaboración.

«Estos intentos son inútiles, la aritmética no da. El PiS está enviando a sus votantes el mensaje de que se está esforzando, que no se rinde, que hará todo lo posible, pero las matemáticas son tercas», explicaba anoche el profesor Paweł Stachowiak, politólogo de la Universidad Adam Mickiewicz. «Ahora es el presidente Duda quien debe dar el primer paso, designando a la persona responsable de establecer un nuevo gobierno. Si el candidato del presidente no puede formar gobierno, el siguiente paso pertenece al Sejm, que en tal situación puede presentar su candidatura al presidente. El presidente probablemente utilizará todos los medios posibles para ampliar este período».

El calendario por delante, por lo tanto, apunta a que pueden quedar dos meses de Gobierno en funciones del PiS, que probablemente aprovechará para tomar medidas que se lo pondrán aún más difícil a la nueva coalición encabezada por Donald Tusk y que incluirá a

Nueva Izquierda y Tercera Vía, con el 14,44% y 8,43%, respectivamente.

Liberalizar

Durante la campaña electoral, la Plataforma Cívica (PO) de Donald Tusk, primer ministro entre 2007 y 2014 y presidente del Consejo Europeo entre 2014 y 2019, ha prometido liberalizar el derecho al aborto y restablecer las buenas relaciones con la UE, con el objetivo de liberar los 110.000 millones de euros de fondos europeos congelados por Bruselas a causa de las disputas entre las autoridades comunitarias y el gobierno del PiS. Es previsible que los nacionalistas conservadores de Jarosław Kaczyński dejen bien anclados tantos palos como puedan en esas ruedas. La formación del tripartito tampoco será sencilla, dada la diversidad de programas e ideologías, pero los líderes de los tres partidos se han mostrado conscientes de su gran responsabilidad: formar un gobierno lo antes posible, con una generosidad en las negociaciones que allane en camino para las elecciones presidenciales de 2025.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
 Íbex 35
0,59%
9.287,1



Nueva York
 Dow Jones 30
0,93%
33.984,54



Tokio
 Nikkei 225
-2,03%
31.659,03



Euro Stoxx
 50 PP valores
0,33%
4.149,86

ÍBEX 35

| Nombre | Último | Var % | Var € | Ac. Año* | Máximo | Mínimo | Volumen | Capital |
|------------------|---------|-------|-------|----------|---------|---------|------------|---------|
| ACCIONA | 118,000 | -0,21 | -0,25 | -29,27 | 118,850 | 116,900 | 58.052 | 6.473 |
| ACCIONA ENER | 24,700 | 1,48 | 0,36 | -30,14 | 24,760 | 23,980 | 312.597 | 8.132 |
| ACERINOX | 9,198 | 0,63 | 0,06 | 5,65 | 9,236 | 9,100 | 587.798 | 2.293 |
| ACS | 33,130 | -0,21 | -0,07 | 32,20 | 33,440 | 33,070 | 286.932 | 9.216 |
| AENA | 139,550 | 0,69 | 0,95 | 22,78 | 140,100 | 137,250 | 87.855 | 20.932 |
| AMADEUS IT GROUP | 56,380 | 1,51 | 0,84 | 17,44 | 56,820 | 55,520 | 432.720 | 25.399 |
| ARCELORMITTAL | 22,145 | 2,03 | 0,44 | -9,32 | 22,300 | 21,745 | 186.866 | 18.885 |
| BANCO SABADELL | 1,125 | 1,08 | 0,01 | 27,67 | 1,130 | 1,106 | 12.794.100 | 6.328 |
| BANKINTER | 6,020 | 1,31 | 0,08 | 1,51 | 6,046 | 5,944 | 1.453.452 | 5.411 |
| BBVA | 7,700 | 0,23 | 0,02 | 46,47 | 7,756 | 7,630 | 10.279.317 | 45.934 |
| CAIXABANK | 3,792 | 0,13 | 0,01 | 10,36 | 3,818 | 3,782 | 10.344.466 | 30.566 |
| CELLNEX TELECOM | 29,830 | 0,81 | 0,24 | -3,50 | 30,360 | 29,490 | 1.482.004 | 20.264 |
| COLONIAL | 5,385 | 1,99 | 0,11 | -6,25 | 5,385 | 5,275 | 682.489 | 2.906 |
| ENAGAS | 16,135 | 0,09 | 0,01 | 10,36 | 16,210 | 16,030 | 590.363 | 4.227 |
| ENDESA | 19,200 | -0,29 | -0,05 | 17,56 | 19,340 | 19,090 | 693.982 | 20.328 |
| FERROVIAL SE | 29,210 | -0,81 | -0,24 | -0,34 | 29,470 | 29,170 | 588.927 | 21.396 |
| FLUIDRA | 17,440 | 0,06 | 0,01 | 22,51 | 17,490 | 17,200 | 218.833 | 3.412 |
| GRIFOLS | 11,730 | 0,09 | 0,01 | 8,91 | 11,750 | 11,535 | 470.994 | 4.999 |
| IAG | 1,676 | 0,33 | 0,01 | 20,57 | 1,687 | 1,643 | 9.372.000 | 8.335 |
| IBERDROLA | 10,515 | -0,43 | -0,05 | 0,51 | 10,525 | 10,320 | 10.413.859 | 66.773 |
| INDITEX | 34,530 | 1,17 | 0,40 | 41,65 | 34,620 | 33,770 | 2.023.788 | 107.618 |
| INDRA | 13,430 | -0,07 | -0,01 | 28,85 | 13,560 | 13,370 | 210.009 | 2.372 |
| LOGISTA | 23,900 | 0,50 | 0,12 | 7,29 | 23,940 | 23,660 | 107.785 | 3.173 |
| MAPFRE | 1,988 | 0,91 | 0,02 | 14,93 | 1,988 | 1,969 | 1.369.403 | 6.122 |
| MELIÁ HOTELS | 5,425 | 0,74 | 0,04 | 18,50 | 5,460 | 5,330 | 618.444 | 1.196 |
| MERLIN PROP. | 8,095 | 1,76 | 0,14 | -4,83 | 8,115 | 7,940 | 441.015 | 3.803 |
| NATURGY | 26,560 | 1,07 | 0,28 | 11,31 | 26,680 | 26,360 | 181.730 | 25.753 |
| REDEIA | 15,090 | 0,67 | 0,10 | -1,30 | 15,125 | 14,940 | 513.422 | 8.165 |
| REPSOL | 14,925 | 0,91 | 0,14 | 4,80 | 15,005 | 14,815 | 3.404.127 | 18.319 |
| ROVI | 51,750 | -2,73 | -1,45 | 47,99 | 53,200 | 49,960 | 170.009 | 2.795 |
| SACYR | 2,704 | 0,75 | 0,02 | 9,05 | 2,708 | 2,654 | 2.041.986 | 1.847 |
| SANTANDER | 3,576 | 1,79 | 0,06 | 29,95 | 3,591 | 3,501 | 26.856.670 | 58.839 |
| SOLARIA | 14,270 | 0,67 | 0,10 | -16,65 | 14,280 | 13,735 | 506.782 | 1.783 |
| TELEFÓNICA | 3,847 | 0,16 | 0,01 | 18,26 | 3,860 | 3,817 | 4.366.830 | 22.122 |
| UNICAJA BANCO | 1,017 | 0,99 | 0,01 | 3,43 | 1,019 | 1,004 | 3.419.076 | 2.700 |

* Ac. Año: Acumulado anual